Viernes 6 de Diciembre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Época Núm. 4 156

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10|50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible] San Nicolás obispo de Bari, ayuno. [illegible] San Nicolás, obispo y confesor; en Mira, [illegible] virgen, en Roma: la cual como escribe San Gerónimo [illegible] en el vientre de su madre, perseveró toda [illegible] hasta la vejez en ayunos y oraciones. [illegible] transcurridos, faltando 25 para fin de año. [illegible] el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m. [illegible] creciente.

Efemérides

1820—ARENALES DERROTA Á LOS ESPAÑOLES EN PASCO. [illegible] Arenales despues de la victoria obtenida en Nasca [illegible] emprendió su marcha por la sierra, tomó á Guamanga, Huanta, Jauja y Jauma produciendo en todas partes un levantamiento casi general contra la dominacion española. El virey, [illegible] por los progresos de los patriotas en los pueblos de la sierra, hizo salir de Lima al brigadier D. Diego O'Reilly, irlandés [illegible] al servicio de la España. Este general llevaba consigo una division de 1,000 soldados, y fué á colocarse en Pasco donde [illegible] encontrar y batir á los patriotes. En aquel sitio tuvo [illegible] efecto el combate; pero contra las esperanzas que los españoles habian fundado en la superioridad de su número y en el [illegible] y fatigas de sus contrarios, fueron completamente derrotados despues de un corto pero encarnizado combate, el 6 de diciembre de 1820. O'Reilly y muchos de los oficiales [illegible] de su division cayeron prisioneros. Despues de esta [illegible], Arenales siguió su marcha hácia el Norte, y fué á reunirse con San Martin en el cuartel general del ejército independiente [illegible] ser inquietado por los realistas.

1185 — MUERTE DE ALFONSO I, PRIMER REY DE PORTUGAL.

[illegible] — NACIMIENTO DE WARREN HASTINGS.

1817 — EL CORONEL ARGENTINO DON JUAN GREGORIO LAS HERAS, ATACA LAS FORTIFICACIONES DE TALCAHUANO.

1842 — BATALLA DEL ARROYO GRANDE (ENTRE-RIOS).

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Nacion defiende la medida de no aceptar los [illegible] y diplomas de las Universidades españolas [illegible] en España se rechacen los de la Universidad de Montevideo. Con este motivo echa algunas [illegible] á La Colonia Española sobre ciertos abogados de pacotilla que vienen de España, como uno [illegible] escribió en los Principistas en camisa y que [illegible] dirige un periódico.

* *

La Razon compara la moral pura del deber con [illegible] moral católica. Segun el colega racionalista, los [illegible] del pecado original, de la gracia, la predestinacion, los milagros y las indulgencias, entregan [illegible] espíritu á la supersticion y al fanatismo, y aniquilan en el alma el soplo de libertad depositado en [illegible] por la mano del Creador.

Entretanto la religion natural, la religion del deber, dice al hombre simplemente: «Haz el bien!» y [illegible] este precepto se compendian todas las virtudes, [illegible] la perfeccion que cabe en la humana naturaleza.

¿Quiénes dicen Vds. que son los culpables de los [illegible] de regicidio que se multiplican?—Segun El [illegible] Público, los Masones.

Pero señor, contesta Paul Leri, Vd. se equivoca: está confundiendo á los masones con los jesuitas [illegible]

[illegible]

han venido algunos que contienen un aparato especial para quemar paja y otras sustancias vegetales, siendo estas el combustible suficiente para conseguir vapor; y que estas nuevas máquinas portátiles solo se diferencian de las ya conocidas de los mismos fabricantes Clayton y Shuttleworth en que contienen el aparato destinado para introducir gradualmente en la hornalla la paja que sirve de combustible. Encarece la ventaja que debe producir este aparato en los distritos agrícolas donde escasea el combustible; y dice que ha visto funcionar dicho motor con toda la celeridad necesaria para poner en movimiento la trilladora tambien portátil á que se aplica. Calcula que una familia agrícola que antes no podia cultivar mas que 25 á 30 cuadras, con los nuevos instrumentos y especialmente con el ausilio del motor á vapor podrá utilizar hasta cien cuadras con menos fatiga. De esta manera, añade, se resuelve en gran parte el importante problema de la falta de brazos y se hace mas barata la produccion. Solo falta ahora algo que no depende de los poderes públicos, algo que no puede decretarse, para que á la vez que la produccion agrícola, se desarrolle tambien la industria fabril; y es la costumbre de preferir en el consumo los productos similares que se fabriquen en el país.

* *

El Correo Uruguayo escribe un artículo doctrinal en que combate la teoría de Juan Jacobo Rousseau de la omnipotencia de la soberanía nacional. Dice que esa teoría se encuadraba perfectamente en el momento histórico en que surgió y fué el ariete demoledor empleado por los prohombres de la revolucion francesa al terminar el pasado siglo: pero que las exigencias de los tiempos han cambiado: que la participacion del pueblo en la solucion de los problemas que le atañen está suficientemente garantida; y que aun en los paises en que se conserva la tradicion de las clases nobiliarias, están estas sometidas en puntos esenciales al derecho comun. La soberanía nacional, añade, tiene hoy su límite, y ese límite es el derecho; los mandatos y las resoluciones de las mayorías, son dignos de respeto cuando son arreglados á la justicia. El individuo aislado que descansa en la fuerte columna de su derecho, vale mas para el colega que la sociedad en masa que mantenga una actitud agresiva contra la libre accion de sus facultades naturales y el ámplio ejercicio de sus derechos sagrados. Por eso la escuela liberal protesta contra la idea de justificar el sostenimiento de la religion del Estado, alegando que la mayoría de la poblacion nacional se compone de católicos.

* *

El Ferro-Carril dice que todas las oficinas dependientes del Gobierno se ocupan en la actualidad en terminar las memorias parciales que deben servir para estender la memoria general de la administracion que se presente á la próxima legislatura. Parece que esa memoria será muy voluminosa y contendrá todos los trabajos que ha efectuado el Gobierno desde el 10 de Marzo de 1876, comprendiendo las memorias de las Comisiones Extraordinarias y de las Jefaturas Políticas. El colega confia en que esa memoria será una elocuente demostracion de los grandes servicios prestados por el Gobierno á la República.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. don Gualberto Mendez.

Paris, Octubre 23 de 1878.

Sr. Ministro:

Me apresuro á comunicar á V. E. que el 21 del corriente tuvo lugar, con gran pompa, la proclamacion solemne de los laureados de la Exposicion Universal.

[illegible]

Juan J. Diaz.

LISTA DE LOS PREMIOS ACORDADOS Á LOS EXPOSITORES ORIENTALES POR EL JURADO INTERNACIONAL DE RECOMPENSAS.

Medallas de oro

[illegible]

Medallas de plata

[illegible]

Diplomas

[illegible]

Medallas de bronce

[illegible]

D. L. de Torre, trigos de varios orígenes.
[illegible]

Menciones honorables

[illegible]

D. S. Fernando, jabon para sacar manchas.
Sres. Keglas y Plamer, cola fuerte.
D. L. de Latorre, aceite.
D. S. Melogno, cueros curtidos.
D. M. Roctti, idem idem.
El Coronel Duchateau, apero plateado.
D. Emilio Turini, piedra granítica.
Mayor Monegal, acusángulo, instrumento topográfico.
Sres. Montero y Ca., galletas ordinarias.
D. G. Karlen, quesos imitacion gruyere.
Sres Artagaveytia hnos., tasajo ovino.
La Asociacion Rural, coleccion de legumbres secas.
D. E. Massat, lenguas saladas.
D. J. A. Gamberoni, licor de los Treinta y Tres.
D. Martorell, chocolate.
Miramond y Buffeh, miel.
D. L. Herrera y Obes, aguardiente de maiz.
D. C. Niding, cerveza.
D. C. Schenger, id.
D. E. Uelstchi, id.

RESÚMEN

Medallas de oro	5
Idem de plata	11
Diplomas	4
Medallas de bronce	31
Menciones honorables	60
Total de recompensas	111

El Presidente de la Comision

Juan J. Diaz.

Paris, Octubre 23 de 1878.

—

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Diciembre 2 de 1878.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 38 del Decreto-Ley de 27 de Abril del presente año, se hace saber al pueblo que el dia Domingo 8 del corriente, se practicará en todo el Departamento de la Capital la eleccion de los ciudadanos que deben constituir el Colegio electoral para senador de la 13.ª Legislatura.

Previniéndose que los electores deben venir munidos de los poderes que determina la Constitucion para proponer los puntos que deben reformarse en la misma y que competen á esta Legislatura.

Los puntos donde estarán las mesas receptoras de votos, serán los mismos que han servido para la de Representantes y miembros de la Junta.

d.3.6 *La Comision.*

—

Comision Escrutadora.

Se invita al público para presenciar el escrutinio de la eleccion de Junta E. Administrativa, que tendrá lugar en el local de la Comision Económica el Domingo 8 del corriente á las 8 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.

d.4.5 *La Comision.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo]

23 de Octubre de 1878.

(Continuacion)

A fines de la semana pasada las negociaciones entre la Inglaterra y la Puerta parecian prometer algun resultado. Segun se decia, la policía mixta en el Asia Menor seria mandada por oficiales ingleses, en cada uno de los tribunales de apelacion habrá adjunto un juez asistente inglés, y el gobierno y los jefes de las colecturías de impuestos serian nombrados y dimitidos con aprobacion de la Inglaterra.

Los comisarios turcos llegaron á Belgrado para proceder á la demarcacion de la Servia, de conformidad con el tratado de Berlin. La comision internacional de la Roumelia oriental pasó una resolucion «enumerando y definiendo los derechos y obligaciones que le fueron conferidos por el artículo 19 del tratado de Berlin, que dispone, que «la comision europea será encargada de administrar, de acuerdo con la Sublime Puerta, las finanzas de la provincia, mientras no estuviese completa su nueva organizacion.

Resolvió ademas que, de acuerdo con la resolucion indicada, la comision entraria luego en el desempeño de sus funciones; y para ese fin fué nombrada una sub-comision, compuesta de los segundos comisarios, francés, inglés y turco, y cuyo primer deber seria proceder á una investigacion de la actual administracion ruso-búlgara.

«Las propuestas ya presentadas por el Banco, á pedido de la comision, eran consideradas como en parte prematuras, y por tanto precisaban ser modificadas. El director general de las finanzas de la provincia seria nombrado en breve y desempeñaria sus deberes bajo la direcion de la comision.»

Segun se dice, Mucktar-pachá habia conseguido establecer un *modus vivendi* con los jefes insurjentes, en la isla de Creta, que la libraria de las complicaciones griegas.

Ahora que el ejército austriaco de ocupacion en Bosnia debe ser reducido, y que la idea de marchar para Novi-Bazar fué al menos aplazada, el conde Andrassy empieza á pensar que lo que hay de mas importante que hacer en la provincia es darle un gobierno local tolerable, y esta es la parte mas difícil de su tarea.

«La mayoría de los magyares, dice el Times del sábado, han sido gradualmente llevados á dar un asentimiento forzoso á un cambio que les disgusta profundamente, y refirióse una ocupacion que amenazó sacudir el imperio, á costa de una conmocion ministerial. La misma Turquía allanó mucho el camino del Austria por la sorprendente temeridad con que acusó al ejército de ocupacion de haber cometido crueldades.

«Habiendo tomado parte en la obra de pacificacion tanto tropas magyares como austriacas, esa acusacion produjo mucha indignacion en ambas divisiones del imperio. Los turcos pueden con provecho suyo tomar nota de que en esa ocasion aun sus mejores amigos piensan que la Puerta cometió un error.

«Nuestro corresponsal en Constantinopla da los motivos porque piensa que el mismo Sultan empieza á comprender cuán grave fué su error. En todo caso la Puerta no puede buscar demasiado pronto la amistad de la única potencia que con relacion á su territorio europeo, es su única aliada.»

Por otra parte, un telégrama recibido de Berlin á fines de la última semana, dice:

«Siendo la convencion de San Stefano considerada como conteniendo meros preliminares de paz, el gobierno ruso se cree con derecho de introducir en el acuerdo nuevas condiciones, esto es, incorporar lo que resta de esos preliminares despues del tratado de Berlin.

«De alegatos diplomáticos se colige que la Rusia se cree con derecho á considerarse en guerra con Turquía, mientras no estuviese completo el tratado final.»

Al llegar el conde Schouvaloff á Paris, en viaje para Lóndres, fué llamado súbitamente por el Czar á Livadia. Respondiendo así el gobierno ruso á los rumores de la retirada del Czar de los negocios públicos, de la creciente actividad del Czarewitch, de la elaboracion de una constitucion y de un sinnúmero de grandes reformas en Rusia, dijo:

«Es necesario decir que el curso de los negocios públicos no ha sufrido la mínima alteracion. El emperador se ocupa de los asuntos exactamente del mismo modo como lo ha hecho hace años; tres veces por semana pasan correos entre San Petersburgo y Livadia. Tambien ahora como siempre el Czarewitch toma únicamente una parte indirecta en los negocios públicos.

«La acusacion de inservible, que se hace á la policía, tampoco está basada sino en hipótesis. Lo mas que puede admitirse es que la accion de la policía hace años que está mucho menos paralizada por la autoridad de los magistrados. Los refuerzos policiales ordenados en varias ocasiones han sido hasta aquí de naturaleza muy práctica.

«En cuanto á algunas otras noticias, dadas por diarios estranjeros, de estar tratándose de grandes reformas, puedo deciros que, por el contrario, la opinion que prevalece en los círculos oficiales es que últimamente ha habido reformas en demasía, y que es mejor hacer una pausa en el camino de las alteraciones y cambios poco armónicos.»

[illegible]

haya engaño á este respecto; es preciso que sea verdaderamente independiente, verdaderamente fuerte y verdaderamente amigo nuestro. Sobre todo no podemos sufrir la mínima duda en cuanto á su amistad ó enemistad. Si él está resuelto á ser enemigo nuestro, tiene que sufrir las consecuencias. Nos hemos esforzado de varios modos para grangearnos su amistad. Le hemos dado subsidios, le hemos hecho regalos, le ofrecimos nuestra alianza, con condiciones razonables. Pero él rechazó todas nuestras aberturas una tras otra, y al fin pasó de la enemistad pasiva al insulto positivo.

«Si diese la debida satisfaccion por la afrenta que nos hizo, nos será posible pensar si podemos continuar viviendo con él en condiciones que garantan su buen comportamiento y nos pongan á cubierto de incomodidades futuras. No sometiéndose, no tenemos otra alternativa sino la guerra; y si nos obligase á ella, no haremos la paz sino con las condiciones que elijamos.

«Mientras podíamos contar con la independencia y amistad de Chir-Ali, nos contentábamos con dejar las cosas como estaban. Ahora vemos que Chir-Ali es apenas independiente de nosotros y está, ademas de eso, muy dispuesto á ser enemigo nuestro. Este estado de cosas es manifiestamente intolerable. Aun en Europa, una potencia independiente, cuya actitud equívoca fuese una amenaza permanente á la seguridad de un vecino que solo desease vivir en paz, se hallaria en posicion difícil. Pero Chir-Ali no es tan independiente como la potencia mas débil de Europa.

«Su aceptacion de nuestro subsidio y nuestros regalos nos dió derecho á exigir que se comportase bien. A despecho de las obligaciones que nos debia, nuestras relaciones con él se hicieron cada vez menos satisfactorias, hasta que nos vimos obligados á procurar mejorarlas por medio de relaciones mas directas de las que habíamos mantenido anteriormente con él. Rechazó nuestras aberturas, y las rechazó con desprecio. Ademas, sus maniobras prueban que conoce bien las consecuencias del paso que dió. Ocupó con fuerzas considerables el desfiladero Khyber—y hasta se dice que hay 25,000 hombres reunidos en Ali Musjid.

«Fortificó á Candahar y reforzó su guarnicion, y se dice que está haciendo esfuerzos, hasta aquí sin buen éxito, para excitar un *jihad*.

«Todo esto prueba una hostilidad resuelta muy de acuerdo con lo que conocimos de la actitud que ha asumido últimamente para con el gobierno de la India y con su repulsa de la mision de sir Neville Chamberlain. Parece, pues, que solo tenemos un camino que seguir.»

Estando en este punto los negocios del Afghanistan, lord Lawrence, ex-virey de la India, intervino, lamentando la guerra, así como cualquier marcha para el Afghanistan, toda y cualquiera estension de nuestras fronteras, é insistiendo por una política de conciliacion para con el emir.

«Este fué, dijo lord Lawrence, el camino que ya una vez tuvimos la prudencia de seguir. Fuimos felices en otro tiempo, y aun hoy lo seremos, si nos resolviésemos á proceder del mismo modo.»

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora A. de Casamayor)

SUMARIO—Los placeres de la caza—Los héroes del *sport* y los cazadores—Progresos de la armería—La escasez de la caza—El precio de algunas aves—La caza considerada bajo el punto de vista culinario—El príncipe Henry de los Paises Bajos—Su enlace con María de Prusia—Detalles sobre la princesa—Incidente cómico—El trineo enviado por el rey de Holanda—El canastillo de la novia—Dos novedades—El brazalete talisman—Los trajes de otoño—Los vestidos de lampas—Los corsées de color—Los porta ramilletes—Los broches heráldicos—Los cuatro maridos de Rosina Storz—Escena escandalosa en la via pública—La gran pasion del marqués de Chavanat—El Champaña Patti—Nicolini ó el tenor apaleado—Decadencia de la Patti—Su esclavitud—Las representaciones de la *Scala* de Milan—Los guantes y los medios guantes—El carácter de las personas segun su apreton de manos—Los trajes de amazona.

Roma ya no es Roma. O dicho de otro modo, casi ya no hay parisienses en Paris. En el calendario de la vida mundana, cada mes corresponde á un placer, á un lujo. Setiembre tiene por sinónimo la caza y la vida de castillo. Es el período opulento del año, la verdadera época, no solo de verano, sino tambien de lejanas escursiones: cazadores y turistas están en movimiento.

La caza es una de las mas agradables diversiones que haya inventado el hombre. Además, ser cazador, es bien visto en el mundo. Este noble gusto, fuera de esto, asegura relaciones y, quién sabe? puede preparar las vías de un matrimonio ventajoso.

Con quién quereis, de buena fé, que se case una jóven que posee prados y viñedos, bosques y sotos?

No puede prendarse sino de un cazador, de uno de esos hombres de gran valor y de apetito mas grande todavía, siempre alegres y cantando, que se levantan y acuestan temprano, cuyo robusto temperamento se vigoriza con las mas aristocráticas fatigas.

Por cierto, ser un héroe del sport es mas envidiable aun y mas glorioso. Pero hacerse pasar por un buen jinete es costoso y difícil.

Se necesita: 1.° poseer un caballo; 2.° arrendar una caballeriza para alojarlo; 3.° mantener un doméstico para que cuide del caballo y asee la pesebrera; 4.° tener un jockey para que monte al animal, lo que es la última palabra del género.

Con mucho menos gasto se funda y consolida una brillante reputacion de cazador.

En efecto, ¿qué se necesita para estar autorizado á llamarse discípulo de San Huberto?

1.° Un perro; 2.° un porta-armas; 3.° un fusil; 4.° zapatos claveteados y polainas con hebillas.

Esto está al alcance de todos los presupuestos.

Hé ahí por qué razones, desde hace algunos dias, se encuentra en los boulevards una cantidad de bípedos disfrazados de *tiroleses* y remolcando cuadrúpedos de hocico levantado.

Medor! por aquí *Azor!* por acá!

Y las jóvenes casaderas toman gran estimacion por los jóvenes señores que pasan con ese equipaje y con esa compañía.

Bajo un punto de vista mas elevado, la caza tiene entre nosotros los franceses un carácter casi patriótico. Uno de nuestros generales escribia poco despues de la guerra: «He notado en todas partes que los cazadores eran buenos voluntarios. Tienen infatigable la pierna, y manejan el chassepot como una escopeta de dos cañones.»

Esto es tan cierto que el dia en que el gusto por la montura fuera universal, estaríamos en buena vía, se tendria la nacion mas fuerte y seriamente organizada bajo el punto de vista militar, y todo el mundo seria naturalmente soldado en el momento oportuno.

Debemos reconocer que los progresos de la armería moderna entran por mucho en esta espansion del gusto cinegético. Las buenas herramientas hacen á menudo los buenos obreros. Este proverbio es sobre todo de una gran verdad cuando se trata de armas de fuego. No hay buen cazador con un mal fusil; no hay cazador enteramente malo con un fusil excelente.

No se sospecha el camino hecho por nuestros armeros, desde hace algunos años. Han realizado perfeccionamientos inauditos. Fabrican armas de una ligereza, de una seguridad, de una precision sorprendente.

Segun las cifras oficiales, la produccion en Francia de las armas de fuego se elevaria á la suma de veinte millones, independiente mente de los cartuchos (15 millones) y de los artículos de caza (3 millones).

Con la Francia, las naciones en que esta industria tiene mas importancia, son los Estados Unidos, la Inglaterra y la Bélgica.

Volviendo á la montería, constatemos que la caza es cada vez mas escasa en nuestras comarcas. Es fácil asegurarse de esto por los precios exorbitantes á que está cotizada por los mercaderes de comestibles.

Un conejito no tiene vergüenza de hacerse pagar cuatro y cinco francos; una codorniz no consiente en ser rotulada por menos de tres francos; la perdiz, cuando es gorda, lleva su desvergüenza hasta pediros porque la aseis en vuestra casa, tres francos 75 céntimos.

A muchas personas les gusta la caza; pero es digno de notar que la mayor parte de los cazadores tienen menos placer en comerla que en perseguirla.

En cambio, las mujeres, golosas por temperamento, les gusta generalmente muchísimo. Es verdad que esa carne negra, nutritiva, estimulante, perfumada, conviene perfectamente á las exigencias de su organizacion.

La caza que llamaremos de pluma es tanto mas alimenticia, cuanto que la carne de los volátiles es de un color mas oscuro.

La becada, el pato salvaje y casi todas las aves acuáticas, tienen una carne buena, escitante, gorda, que exhala un husmillo muy pronunciado, pero tambien de una digestion á menudo difícil.

Por el contrario, la carne de la perdiz, del faisan, la paloma torcaz, de un tinte rojizo, es mas lijera, mas digestiva y se acerca mucho mas á la de nuestras gallinas de corral.

Considerada por mucho tiempo como un animal impuro, la liebre determina á veces sérias digestiones caracterizadas especialmente por violentos cólicos.

El corzo, escaso en otro tiempo, se sirve ahora en las mesas de los mas modestos restaurantes parisienses. Su carne mediocremente manida, es de una digestion fácil; pero nunca se podrá desconfiar lo bastante de las salsas con pimienta que la acompañan ordinariamente y que, de un guiso salubre hacen una preparacion incendiaria, tan desagradable al paladar como dañina al estómago.

El jabalí no difiere del cerdo sino por su estado salvaje. Aunque un poco mas sabrosa que la del animal doméstico, su carne, compacta y apretada, es siempre indijesta. Quizá tambien está menos expuesta á la lepra, á la trichina, á todas esas enfermedades parasitarias que, desde algun tiempo á esta parte, han arrojado gran disfavor sobre la especie porcina.

En resúmen, sucede con la caza lo que con todos los alimentos escepcionales. Debe usarse de ella moderadamente, y preferir la buena carne de vaca como base de un alimento cuotidiano.

Con la caza ha reaparecido naturalmente la interminable série de las hazañas realizadas por los tiradores. En el número de éstos se cuenta al príncipe Henry de los Paises Bajos, hermano de Guillermo III, rey de Holanda. Su reciente enlace acaba de llamar sobre él la atencion pública. Se casó en Postdam con una princesa de la casa de Hohenzollern, María de Prusia, hija del célebre general aleman, el príncipe Federico Cárlos.

Un periódico aleman, *Der Bazar*, da detalles interesantes sobre la jóven princesa:

Desde su mas tierna infancia, demostró un carácter suave y amable unido á una naturaleza despejada.

Desde su pieza de recreo en el castillo de Postdam habia notado á una niña de su edad que vivia con su madre en una bohardilla vecina y que se ocupaba ya de todos los pequeños detalles del hogar. La princesa María le dió el nombre de *Caperucita encarnada* y cierto dia concluyó por hacerle señales. La Caperucita encarnada fué al palacio y hé ahí á dos niñas en camino de trabar relaciones.

Esta amistad entre la niña real y la humilde pequeñuela del frente duró largo tiempo, y la princesa de hoy recuerda con placer el tiempo en que ella y su Caperucita encarnada comian en comun sus bombones.

Bajo el punto de vista intelectual, la princesa María es la mas desarrollada de las tres hijas del príncipe Federico Cárlos. Busca los libros que tratan de asuntos científicos y por otra parte se ocupa mucho de la música y de la pintura que cultiva con notable talento.

Habla correctamente varias lenguas estranjeras, entre otras la francesa, la inglesa y la italiana. Accediendo al deseo de su padre ha estudiado tambien la lengua de Virgilio, que posee como un escelente latinista.

Mucho se han reido en Berlin de un incidente bastante cómico que tuvo lugar en la ceremonia del matrimonio. Entre los invitados se encontraba el hijo del rey de Holanda, sobrino del novio. La carta de invitacion enviada á La Haya por correo especial, fué espedida á París por la administracion de correos. De Paris, esta misiva fué remitida á Trouville, de Trouville hizo el viaje á Biarritz, de Biarritz volvió á París, de París fué mandada á La Haya, y en fin reapareció en Berlin llevando con tinta encarnada la mencion: *Partido sin dejar direccion.* Todos se preguntaban donde el príncipe puede entretenerse actualmente haciendo el papel de Harcin-al Raschid.

El príncipe Henry goza en Holanda de gran popularidad. Alto, bien formado, muy elegante en sus ademanes á pesar de sus 58 años, tiene una figura franca y abierta que agrada á primera vista; sus ojos son suaves y profundos y parecen reflejar todavía el azul del mar, pues el hermano del rey fué durante mucho tiempo almirante, y aun cuando ya no manda la flota, conserva aun su título, que quiere mucho á lo que parece.

Detalle característico; se casó en Berlin vestido con el gran uniforme de marina, y á su entrada en La Haya llevaba el mismo traje. Es muy querido, pues ha consagrado toda su existencia al pais y ha puesto siempre su inteligencia y su fortuna á disposicion de sus compatriotas. Está á la cabeza de una multitud de empresas industriales. Proteje igualmente las ciencias y las artes, y sobre todo, se ha enriquecido en la esplotacion de las minas de estaño de Billiton, cerca de Java.

Uno de los mas lindos presentes ofrecidos á la jóven desposada es un trineo enviado por el rey de Holanda. Cuando los inviernos son crudos en Holanda, los neerlandeses se entregan con furor á las delicias del patinaje. Las mujeres no se cansan de deslizarse en trineo sobre el hielo durante largas horas. El trineo obsequiado por el rey de Holanda á la princesa María está enriquecido con pinturas deliciosas y todo guarnecido de plata. Iba acompañado de una pareja de caballitos negros, que pueden ponerse al trineo, llenos de ardor y valentía. Os llevan á través de la nieve con una rapidez prodijiosa. En invierno se hacen paseos de esta clase á los alrededores de La Haya. Cuando es bien rigorosa la fria estacion, es acojida con regocijo por los holandeses.

Es de notar, por lo demas, que los pueblos del norte, miran con satisfaccion la llegada del invierno, la verdadera temporada, por otra parte, de esas regiones que seria preciso visitar en el tiempo de los hielos y de las escarchas para poder vanagloriarse de conocerlas.

Los regalos hechos á su novia por el príncipe Henry de los Paises Bajos, consisten en diamantes y en piedras preciosas de una riqueza inaudita.

El canastillo de bodas se compone de una diadema, un gran prendedor para el pecho, un collar con once arracadas, y una prolongacion del collar destinada á sostener el corpiño y conocido por el nombre de *esclavitud;* esta prolongacion termina en dos broches que se cierran en los hombros. Este aderezo puede llevarse de dos maneras, ya con záfiros, ya con diamantes.

Los grandes záfiros son muestras tan raras, que los mas célebres guarda-joyas apenas si pueden vanagloriarse de poseer iguales. El gran záfiro del corpiño, que pesa cerca de doscientos quilates y que es de las mas bellas aguas, *debe valer mucho mas de cien mil marcos.* Un segundo záfiro, *cabujon,* de cien quilates, no es de menor belleza; al rededor de éste se agrupan los cinco grandes záfiros de la diadema.

Los grandes diamantes *solitarios,* que pueden ponerse en lugar de los záfiros, pesan de diez á treinta quilates cada uno; son de las mas hermosas aguas y tales como el Brasil ya no suministra iguales de tiempo atrás. El aderezo completo está avaluado en mas de un millon de marcos (cosa de 250,000 pesos.)

Notemos á este respecto dos novedades que hacen su camino:

Una es el *brazalete talisman* de los que hay modelos variados y muy hermosos. Su orijinalidad consiste en que no hay ninguna especie de broche; es un círculo completo por el que se pasa la mano y va á estrechar sólidamente la muñeca de la mano.

La segunda fantasía es la aparicion del mirto y de las rosas en el tocado nupcial. Los azahares no han sido abandonados por esto, pero se les agrega el mirto y las rosas, emblemas del amor de la antigüedad con los cuales puede juntarse perfectamente el símbolo de la virjinidad.

Setiembre no ha inspirado todavía á la moda grandes innovaciones. Sin embargo, el sombrero que domina desde hace algunos dias y enteramente de la estacion, es la guirnalda de uvas y su lindo follaje.

Este tocado hace pensar involuntariamente en las bacantes, pero en lugar del tirso, las damas que se coronan de pámpanos, se limitan á ajitar el abanico, y á guisa de piel de tigre, están vestidas con gruesa falla negra. La larguísima pollera de este traje está adornada con quince plegaditos de Chantilly. Es el vestido que goza de mas favor y le merece.

Por ahora se hacen tambien muchos trajes de lampas con bordados y colchados negros. Estos convienen á las mujeres muy delgadas; las telas gruesas sientan admirablemente á las mujeres esbeltas; les dan la amplitud que les falta.

Con esos trajes oscuros, pueden permitirse las flores brillantes en el corpiño y en los cabellos; es tambien el caso de emplear los bellos encajes hereditarios en manguillas y cuellos. El antiguo punto jamas aparece mas ventajosamente que en la vecindad de sedosas telas negras ó de matices mas oscuros.

Los corpiños ajustados y con faldones de terciopelo acanelado de color tierno, de falla ó de seda á ramajes, que las mujeres llevan ahora sobre trajes de fantasía, son estremadamente graciosos. Se las adorna con botones de oro ó de plata, y se les levanta de un lado con un ramo de flores naturales.

Los *reptiles porta ramilletes* han hecho su tiempo, lo que es una felicidad; temíase que la fantasía femenina, estrañamente inspirada, no hiciera suceder el repugnante sapo al lagarto y á la serpiente. A Dios gracias se les ha reemplazado por la mariposa, la abeja, la elegante luciola, el pájaro de diamantes.

La princesa de Gales ha adoptado el picaflor con alas de záfiro; su amiga la princesa de Sagan, hace llevar la tradicional rosa blanca de su corpiño por un pájaro de rubís, que la sostiene con el pico. La linda condesa de Pourtalis se sirve de una mariposa de topacios para el sostener ciclámen con que á menudo adorna su corpiño; es una abeja la que sujeta las margaritas de la princesa de Barsano y asegúrase que en este invierno las mujeres del gran mundo tendrán cada cual para distinguirse su flor y su insecto particulares.

Algunas mujeres de la aristocracria emplean las figuras de su blason como ramilletitos. Esta lleva las flores de su corpiño sostenidas por un leon de oro ó de diamantes, aquella por un águila y qué se yo todavía. Todas las piezas del escudo, flores de lis, cruces, estrellas, conchas, torres, son puestas en requisicion por estos refinamientos de elegancia.

Hemos citado mas arriba la princesa de Barsano. Ella no es otra que Mme. Rosina Stolz, la gran cantatriz que se estrenó en la Grande Opera de París en 1839, al lado de Nourrit, uno de los mejores cantantes de la época.

Hace algunos meses Mme. Stolz encendió por cuarta vez las antorchas del himeneo. Mme. Stolz nació en París en Febrero de 1813—65 primaveras—lo que no le impide tener toda la coquetería y los ardores de la juventud.

Sus tres maridos precedentes fueron:

M. Augusto Lescuyer, abogado de Rouen; el baron de Ketschendorff; el duque Carlo Raimondi Lesignano di San Marino.

Su cuarto esposo es el Sr. Manuel Godoy de Barsano, príncipe de la Paz. Ella aportó como dote dos millones de francos, sin hablar de las alhajas.

Hoy, Mme. Stolz intenta un proceso de nulidad de matrimonio. Reprocha á su marido de haberla engañado sobre la calidad de la mercadería.

El príncipe, pretende Mme. Stolz, no es príncipe de la Paz, ni duque de Alcudia, ni duque de Castillofide, como lo hizo poner en su contrato de matrimonio, atendido que:

1.° El título de príncipe de la Paz, que pertenecia á su abuelo, era vitalicio y por consiguiente intrasmisible;

2.° Ha vendido los títulos de duque de Alcudia y de duque de Castillofide, de que era realmente poseedor.

¿Qué hay de verdad en todo esto? Ello concierne á la justicia; pero lo que concierne al público es la violenta escena que tuvo lugar en una de las calles mas frecuentadas de París.

En el número de las personas que recibia la princesa se encontraba el conde Alberto de Combourg, antiguo amigo del príncipe de Barsano.

Un dia, habiendo hecho poner el coche, descendia el príncipe por la avenida de Triedland, en compañía de uno de sus amigos, el señor Cantillo, antiguo gobernador de una provincia española.

De improviso, al dar vuelta de la calle del faubourg St. Honoré, el señor de Barsano distinguió á su mujer del brazo del conde de Combourg. A su órden se detuvo el carruaje y el marido se precipitó sobre la pareja, y, mientras la princesa huia, se plantó delante de M. de Combourg que lo aguardaba resueltamente.

Entonces, sin pronunciar una palabra, el señor de Barsano dió á su adversario un bastonazo que hirió á este en la frente. La respuesta fué pronta como el ataque, y á su vez el príncipe recibió dos bastonazos en la cara. La lucha habria continuado sin la intervencion de los guardianes de la paz que se apresuraron á conducir á los adversarios ante el comisario de policía del barrio.

La multitud que se aglomeró desde los primeros momentos seguia detrás tratando de oir las palabras que se dirijian ambos adversarios. El conde echaba en cara al príncipe indiscreciones del dominio de la vida privada. Sobre todo una frase fué pronunciada tan fuerte que todos los asistentes pudieron oirla. M. de Combourg aseguraba que el príncipe «no tenia derecho para vijilar los actos de su mujer.»

Creemos saber que este asunto, principiado en la vía pública, continuará ante los tribunales. Se atribuye al conde de Combourg la intencion de procurar á su abogado los medios de hacer revelaciones interesantes. Tendremos al corriente de ellas á los lectores.

Otra cantatriz célebre, la Patti, continúa su proceso sobre divorcio. Ya que su nombre se desliza aquí, refiramos una anécdota, poco conocida, que remonta á 1876, cuando la estadía de la diva en San Petersburgo.

El marqués de Chavanat, era un hermoso anciano de cabeza encanecida, que habria podido ser abuelo de Adelina. Esto no le impedia adorarla como un colegial. El querido gentil hombre no era rico, léjos de eso. ¿Cómo seguir en sus viajes á su bella? Los trenes de diosa cuestan muy caro. Hé aquí lo que el pobre marqués imaginó para correr la Europa de un modo baratísimo. Habia inventado una marca de Champaña: el Champaña-Patti.

Lóndres, Viena, Petersburgo, Berlin, no hubo ciudad en que cantara Adelina en donde su Champaña no se avisara al mismo tiempo que á ella. Bueno ó malo, no lo he probado; todo lo que sé es que se vendia como el pan, y que el marqués hacia su negocio, viajando como gran señor, no faltando jamás.

Casta é inocente pasion, llena de valor y de honor.

Sucedió que una noche el marqués de Caux estaba ausente. Todo dormia en el hotel. Un doméstico que hacia una ronda, sintió ruido en el dormitorio de la marquesa. Una sombra se deslizó, entró en un gabinete de tocador y desapareció. No habia sino dos malditos y enormes piés que no alcanzaron á refugiarse á tiempo y que aparecian bajo la cortina de muselina.

Creyóse que era un ladron, se dió voces, se gritó. M. de Chavanat llegó todo conmovido; abrió la puerta, entró y sacó á luz temblando y pidiendo perdon, á Nicolini! En esta ocasion fué cuando recibió su primera paliza el célebre tenor, el inseparable de la Patti, que desde hace tiempo reina cual Otelo en su corazon.

Cáspita! todo no es color de rosa en el oficio de Nicolini. Hé aquí una nueva aventura que por poco lo dejó sin su piel.

La Patti deseaba comprar la quinta de Trento. Nicolini consentia con la mejor buena voluntad: no pedia sino una cosa, un detalle insignificante: que se comprase la propiedad á nombre suyo. Adelina cedia, pues recibia un placer en dar gusto á su hombre.

Todo iba á concluirse cuando intervino Strakosch, cuñado de Adelina. Strakosch estaba molesto, no podia convenir en que Adelina fuera tan accesible.

De las palabras se pasó á los hechos. En resúmen la crónica refiere que el baston del gran empresario caia con sorprendente regularidad sobre las espaldas del futuro propietario, que jemia que era una lástima.

—«Defendeos, gritaba Strakosch; dá pena apalear á un hombre que no se defiende.»

Nueva Sabina, Adelina se arrojó entre los dos campos, y en la refriega recibió en el brazo una aplicacion de junco, involuntaria pero concienzuda.

Ah, mujeres! qué criaturas tan estúpidas soleis ser! Esta Patti, ese encanto, esa seduccion, ahora no la quiero bien. Haber atravesado desdeñosa, serena, la Europa prosternada á sus piés; haber permanecido diosa en las nubes, el ídolo deseado y casto; haber trastornado cerebros reales, despedazado corazones de príncipes; haber destruido esperanzas, perturbado razones, entre los mas nobles, los mas ricos, los mas bellos, y llegar á ser libremente la cosa de un tenor de cincuenta años, arrugado y desagradable! Imaginaos á este individuo saltando por una escala de seda al balcon de Julieta. Esto es grotesco y sin embargo sucedió en Lóndres. El nuevo Romeo fué sorprendido por los policiales y conducido al depósito de policía.

En todo caso la Patti comienza á sufrir. Cómo ha cambiado despues de un año! Está casi inconocible: delgada hasta dar miedo, sus hermosos cabellos dejan ver ya mas rala la partidura, y fuera de esto, siempre triste y nerviosa. Ah! el castigo es duro. Pero hay algo mas duro todavía: el público se aleja de ella.

En Convent Garden, donde ha representado el *Barbero*, la *Estrella del Norte* y la *Traviata*, la acojida ha sido mas que fria. Dos pobres ramilletes fué lo que recibió, ella, que no ha mucho veia todos los dias su puerta sembrada de flores raras! Una sola llamada á la escena y sin entusiasmo. Se acabaron los amigos, concluyó la corte, ya no hay afecciones: la soledad, la desconsideracion. Y por último, para colmo, la esclavitud.

Ni un solo minuto de libertad: el tenor está ahí, siempre ahí, vijilando, esperando, sospechando.

A su paso por París, cuando iba á Italia, *Augusto*, una celebridad en su arte, llamado para peinarla, no pudo penetrar á su habitacion sino despues de un interrogatorio; en seguida trabajó á la vista del amo. Lo que es Augusto se fué muy poco contento.

. . . .

La Patti continúa hoy sus peregrinaciones con su inseparable Nicolini, con el que antes no queria cantar por nada del mundo. En la *Scala* de Milan, las representaciones que dieron produjeron 88,300 francos, y solo los dos artistas percibieron 90,000 francos.

Por consiguiente, el director del teatro milanés ha pagado 8,000 francos de su bolsillo por tener la satisfaccion de poseer los dos ruiseñores. Este resultado no hará reflexionar á los empresarios que andan á la pesca de estrellas líricas?

Hace un momento hablábamos de modas. Ultimamente se ha celebrado consejo en casa de una noble y antigua dama cuya opinion hace ley, á fin de decidir si los medios-guantes se deben aceptar ó rechazar para los trajes de noche. La noble señora opinó por la conservacion del guante, aun en el dia.

«Es una cuestion de reserva y de buen gusto, agregó. En el baile, sucede á veces que debe acojerse bien la invitacion para bailar hecha por un hombre que es desconocido ó estraño, aunque os haya sido presentado por el dueño de casa.

«A este estraño, á este desconocido, iriais á entregar vuestra mano casi desnuda, cuando ella puede estar agitada, convulsa, ardiente ó fria y cuando puede revelar en parte el estado de vuestra alma? Se manda á las facciones [illegible] impasibles, pero no podria impedirse á la sangre que corriera menos viva. Las verdaderas mujeres me comprenderán perfectamente y conservarán el guante, especie de barrera entre ellas y los desconocidos.»

Esta misma señora pretende tener una idea del carácter de las gentes por la manera como os estrechan la mano. Asegura que un dia le decian las cosas mas amables del mundo, pero que en el modo con que le daban la mano, adivinó que tenia que habérselas con una persona falsa y que la odiaba. Se puso en guardia é hizo bien.

Los hechos dieron por completo razon á la especie de revelacion que habia recibido por un apreton de manos. Comprendereis si la noble señora recibió con esto un aliento para proseguir sus observaciones sobre el *shake-hand* (estudio de la mano).

En Inglaterra, si se presenta una mano enguantada, se dice: «*Excuse my glove*». Es aparentemente porque un apreton de manos vale mas en el sentido de tener mas franqueza: bajo el guante podemos disimular mejor el sentimiento que nos ajita cuando estrechamos la mano de alguien.

No olvidemos mencionar el nuevo traje adoptado por aquellas de nuestras damas que montan á caballo, ya que estamos en el artículo vestidos y tocados.

La *amazona* se confecciona con paño negro ó *azul marino:* consiste en un largo traje princesa sin faldones, lo que permite admirar toda la gracia del busto de la mujer. El corpiño con faldellines tiene por otro lado el defecto de flotar al trote del caballo, lo que es molesto y feo.

La amazona, en efecto, debe evitar en su vestido todo lo que pueda dar asidero al viento. Los largos pliegues de su vestido sobran para embarazar sus movimientos.

De paso haré notar que la pollera se hace ahora un poco menos larga que antes y que, en cambio, el calzon con trabillas cubre casi por completo el calzado. Los guantes son de Suecia, con puños subidos. El sombrero, de anchas alas, se hace de fieltro adornado con una larga pluma.

Agreguemos que el traje para montar á caballo debe ser sencillo. La mujer *comme il faut* no lo adorna con ninguna fantasía.

Y aquí haremos un corto entreacto.

Estados Unidos

CATÁSTROFE EN UN TREN

Nueva York, Octubre 12 de 1878.—Como á las 6 de esta misma tarde salió de Plympton un tren especial para Boston, compuesto de dos poderosas locomotoras, un carro de equipajes, el carro palacio del ferrocarril setentrional del Pacífico, y veinte carros ordinarios de pasajeros. Este tren llegó á Wollaston Heights á las 7.15 y allí se deslizó en una aguja mal colocada. Ambas locomotoras y seis carros descarrilaron, ó impelidos por los que atras venian fueron volcados y arrojados uno sobre otro. Tres de ellos quedaron despedazados.

Fué espantosa la pérdida de vidas y miembros, y las desgraciadas víctimas se encontraron aprisionadas entre el monton de escombros. Reagan, el vencido en la regata, y que se hallaba en el carro-palacio, fué de los muertos. En el tren iba un telegrafista que despues del desastre cortó el alambre y comunicó la noticia á Boston. Esta se esparció con rapidez, y antes de las ocho de la noche se habian reunido diez mil personas en la vecindad de la estacion del ferrocarril de Boston. Llamóse entonces sin tardanza una fuerza de policía constante de cien individuos, que formaron un cordon al rededor del edificio para impedir que se llenara de jente. Centenares de esas personas tenian en el tren parientes ó amigos por cuya suerte manifestaban terrible ansiedad.

Las imprentas se llenaron toda la noche de individuos que traian rumores ó buscaban informes. Reinó la mas intensa agitacion hasta que llegaron los trenes de auxilio en que habian ido el superintendente y otros altos empleados de la empresa, un cuerpo de cirujanos y gran número de literas. Entre tanto el jefe de policía dispuso que se trajeran las ambulancias de la municipalidad é improvisó muchos otros carros del espreso, para conducir á los hospitales ó á sus casas á los heridos.

Este accidente ocurrió en los lechos de cascajo de Wollaston, donde hay un terraplen como de veinte piés de altura. El conductor habia dado la señal para aplicar los frenos, y el maquinista de la segunda locomotora habia puesto la presion del vapor en noventa y cinco libras, cuando sintió que aquella habia descarrilado. Niega que haya habido carril zafado ó que la aguja estuviera mal puesta, y no pretende esplicarse el accidente de manera alguna. Su locomotora fué la primera que se descarrilara, y ambas se precipitaron por la cuesta del terraplen desbaratadas. El carro de equipajes, que seguia inmediatamente, fué empujado en los rieles y permaneció en ellos. El carro-palacio dió contra una esquina del segundo *tender*, que le llevó todo un lado. Encontrábanse en este remeros y sus mujeres y corresponsales de periódicos que habian ido á presenciar la regata y dar cuenta de ella; todas las personas que estaban sobre el lado izquierdo del carro murieron ó quedaron gravemente estropeadas.

El siguiente carro fué lanzado violentamente hácia el otro lado y se abrió en dos mitades. Los tres que seguian cayeron con estrépito por el terraplen, uno sobre otro, y formaron un monton de escombros que aprisionaban á centenares de individuos, muertos, moribundos ó terriblemente heridos y magullados, en inestricable confusion. Los que estaban en los últimos carros de atrás esperimentaron un lijero temblor como de una parada repentina; pero permanecieron tranquilamente sentados por quince minutos á lo menos, al cabo de los cuales vinieron á cerciorarse de la horrorosa realidad.

Hubo algunas salvaciones milagrosas. Mr. George Kelley, corresponsal de periódico, estaba en un grupo de cinco: dos murieron instantáneamente; á otro se le quebraron tres costillas; el cuarto recibió graves heridas, mientras que Kelley quedó ileso y no supo como habia salido del carro. Thomas Mac Laughlin tuvo igual suerte en el quinto carro. Un caballero saltó por la ventanilla y no paró de correr hasta llegar á Boston, distante nueve millas.

A mas de 20 ascienden los muertos; los heridos pasaban de 130, y algunos de estos morirán.

El conductor de un tren de carga que dejó correr uno de sus wagones de la carrilera lateral á la principal, circunstancia que causó el desastre, ha sido declarado responsable de él por un jurado de indagatoria y está arrestado bajo la acusacion de homicidio.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

¡Matan á sus semejantes!—La municipalidad de San Alberto (Córdoba) ha sancionado una ordenanza que dispone el degüello de todos los burros existentes en aquel departamento, á partir del 1.° de Enero próximo.

No hace distincion de forma; pero debemos suponer que en el número de las víctimas no se incluirán aquellos ilustrados munícipes, aun cuando por su obra se les puede confundir con los jumentos.

Un considerando esplica el fundamento de la sanguinaria medida que nos ocupa. Dice que los burros causan perjuicios en los sembrados, y de ahí el que se haya apelado á un remedio semejante al que empleó Herodes con los niños, confundiendo en una misma pena á culpables é inocentes.

O mucho nos equivocamos, ó en el corriente año va á subir extraordinariamente el precio de la alfalfa en la provincia de Córdoba.

¿Qué cantidad, por grande que sea, podrá satisfacer las exigencias alimenticias de la municipalidad de San Alberto?.....

Dietas que alimentan—El Senado de Buenos Aires trata de introducir un monton de economías, y entre ellas propuso el senador Uriburu la supresion de la dieta correspondiente á dicho puesto.

Figúrese el lector el efecto que produciria tal idea, cuya aprobacion ó rechazo dependia de los mismos sobre quienes iba á recaer.

Por fin fué desechada por gran mayoría de votos, sin que ni siquiera se le concediese al autor el mérito de la sinceridad, pues *El Pueblo Argentino* se atreve á suponer que el Sr. Uriburu formuló su proyecto con la certeza de que sucumbiria.

Como se vé, no hay malicia en ese juicio de aquel colega busca-pleitos.

Segadores—Los siguientes consejos proceden de la Oficina Central Directiva de Inmigracion, á la cual pueden dirigirse los interesados:

Los labradores que necesiten segadores para recoger sus cosechas en todos los Departamentos, pueden remitir con anticipacion de algunos dias sus avisos á esta oficina, por telégrama, carta ó tarjeta postal, en la forma siguiente, por ejemplo:

Tomás Burgueño, Mosquitos, 10 segadores para el 15 de Enero, jornal 2 pesos (ó el que se quiera).

Publicado gratis éste aviso en los diarios de la capital y reproducido en los del interior, servirá de guía á los segadores ambulantes, para que se dirijan al punto indicado, con mayor facilidad cuando les queda en el tránsito.

Así, puestos en relacion los obreros con los propietarios, la cosecha se hará breve. Los negociantes de campaña, los agentes de inmigracion y los mayorales de diligencias, concurrirán á ese fin, conservando los avisos de los diarios, para comunicarlos á los segadores.

Juzguemos ahora las conjeturas á que este aviso se presta. ¿Qué hace el propietario cuando un escesivo número de segadores concurren á su casa? Claro es, que los despide, ó les hace propuesta para verificar por un tanto alguna otra labor de gran utilidad, como seria la de un pozo de 10 varas de circunferencia por 10 de fondo, á la márgen del cerco, para que depositando allí las aguas del camino realice dos beneficios: 1.° el abasto de ese elemento para los cultivos del labrador y 2.° disminuir el pantano que esas mismas aguas iban á formar allá en el bajo del camino, para impedir el tránsito ó romper la carreta del mismo labrador ó sus vecinos.

La oportunidad de tener brazos abundantes y baratos, que á veces ofrecen sus servicios solo por el

alimento, hará ejecutables muchas obras como esa, que el propietario posterga siempre en su perjuicio, por falta de recursos.

A medida que se pongan en práctica operaciones de esta órden, irá desapareciendo el pauperismo de los peones segadores, que al terminar la cosecha, recorren jadeando con su bolsa al hombro, los caminos y las casas, las pulperías y los montes con el aspecto lúgubre del Judío Errante.

La conmiseracion de que, por humanidad y bien público, son dignos esos peones ambulantes, no consiste tanto en darles de comer, como en darles algun trabajo retribuido, en proporcion á sus aptitudes y á los recursos del propietario.

Siguiendo así paulatinamente, un plan de buena índole caritativa, esos peones podrán retirarse sin perjuicio ni enfermedades, de las aventuras de la cosecha.

La policía tendrá entonces menos motivos de vigilarlos y no serán tantos los importunos huéspedes de las casas de campo.

Autor y actores—Se comprende, sin que lo digamos, que el suceso ocurre en los Estados-Unidos.

Una compañía de la legua representaba tan mal un drama, que la concurrencia empezaba á impacientarse: los murmullos contribuian á aumentar la turbacion de los actores, y la representacion empeoraba. Un concurrente, indignado, sacó su revólver y lo disparó contra *los ejecutores* de la pieza.

Detenido en el acto y juzgado á los pocos dias, su defensor dijo al tribunal únicamente:

«Vosotros estábais en el teatro aquella noche y visteis cómo declamaban los actores: solo diré, en descargo de mi defendido, que es el autor del drama.»

El jurado le absolvió, fundándose en que habia obrado en legítima defensa.

El lujo en los entierros—El dia menos pensado vamos á ver aquí una escena de censurable vanidad, pintada por el Dr. Wilde, en la parte crítica de un libro que acaba de publicar con el título de: *Curso de higiene pública*.

Dice así el ilustrado médico argentino, refiriéndose á los entierros:

«La moda tiene tambien en esta materia su papel. En Buenos Aires no es muerto decente el que no se hace seguir al cementerio por dos ó tres cuadras de coches y no es conducido por la calle de la Florida. Esto obliga á gastos cuantiosos que muchas familias soportan por amor propio, y hace que aún los muertos del Once de Setiembre, sean llevados á la Recoleta por la calle de la Florida, exactamente como si se tratara no de llegar pronto, sino de dar su último paseo.»

Difícil, ó mejor dicho imposible, sería el suprimir por medio de artículos de diario esa ostentacion, lícita en la libertad, que en muchos casos importa cargar de deudas á familias cuyos únicos recursos eran el trabajo de aquel á quien consagran la lujosa demostracion fúnebre.

En Suiza, si mal no recordamos en el canton de Saint-Gall, hace algunos años que en nombre de la igualdad se estableció por la Municipalidad un remedio tan eficaz como sencillo:—el carro que conduce los cadáveres es el mismo para pobres y ricos, sin adornos teatrales y tirado siempre por dos caballos; de manera que no hay lugar á distinciones á costa de dinero, ni sufre el amor propio de familia, desde que la ley quita el pretesto igualando todas las condiciones sociales en presencia del sepulcro.

La vida por el Tsar—La sangre prodigamos á torrentes—En cambio de unas hojas de laurel;—No sé la causa que á pelear nos lleva,—Ni la quiero saber.

Pelearé mientras fuerzas no me falten,—O en tanto guarde mi existencia Dios;—Pelearé, por ser fiel á los mandatos—De nuestro Emperador.

Puesto que vine al mundo como pária,—Debo inclinar mi frente al yugo vil;—Nací para la lucha y los azares,—Nací para morir.

Mi propia servidumbre me ennoblece;—No puedo hacer de menos ni de mas;—Puesto que ruso soy, justo es que pierda—Mi vida por el Tsar.

Cuarentena—En la República Argentina han sido suprimidos los lazaretos, y en adelante la cuarentena se efectuará en la forma establecida en el siguiente decreto, dictado de acuerdo con el consejo de una comision científica:

Art. 1.° Quedan sujetos á cuarentena desde el 8 de Diciembre los buques procedentes de puertos sucios ó sospechosos conforme lo establece el Reglamento vigente de Sanidad Marítima.

Art. 2.° Dicha cuarentena, que comprenderá al buque, los pasajeros y la carga, se efectuará á bordo de los mismos buques que lleguen en condiciones contumaces; pero si en el período cuarentenario ocurriese algun caso de enfermedad exótica en un buque, la Junta de Sanidad propondrá al Ministerio de Guerra y Marina los medios de aislamiento de los enfermos, á fin de evitar la esposicion de la salud pública y el peligro para los pasajeros y tripulantes del buque infestado.»

Comision de Caridad—Estado mensual del movimiento general habido en los Establecimientos á cargo de la espresada:

HOSPITAL DE CARIDAD

Existencia de enfermos el 31 de Octubre próximo pasado	431
Entradas desde el 1.° al 30 de Noviembre inclusive	340
Suma	771
Salidas	
De alta	306
Fugados	»
Defunciones	27
	333
Existencia en esta fecha	438

ASILO DE DEMENTES

Existencia el 31 de Octubre próximo pasado	315
Entradas desde el 1.° al 30 de Noviembre inclusive	17
Suma	332
Salidas	
De alta	6
Fugados	1
Defunciones	5
	12
Existencia en esta fecha	320

RESÚMEN

Existencia en el Hospital de Caridad que pasó al 1.° de Diciembre corriente	438
Existencia en el Asilo de Dementes	320
Total	758

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.

El Encargado de la Estadística
Lino L. Maciel.

Conforme,
Manuel Montaño,
Director.

N. B.— En todo el mes de Noviembre ppdo., se dió sepultura á 8 párvulos, pertenecientes al Asilo de Huérfanos, y al cadáver de otro mas que nació muerto en la Sala de Partos de este Establecimiento.

En un convento— No estamos en autos, pero los siguientes párrafos del *Siglo* bonaerense alcanzan y sobran para comprender que se ha denunciado por la prensa algo que pasa de castaño oscuro.

«Como la bola de nieve (dice nuestro tocayo) va engrosando un rumor gravísimo para una corporacion religiosa.

«Las revelaciones de un diario estranjero sobre el Convento de las Carmelitas, son objeto hoy de múltiples y variados comentarios.

«Al paso que va el rumor, acabará por tomar tamaño cuerpo, que quizás alarme á la autoridad religiosa y civil.

«Ambas estarian en el deber de averiguar lo que por allí ocurre.

«Dejar en claro la pureza de las mujeres que allí se asilan bajo el compromiso de sus votos, ó tomar las medidas que la moralidad pública requiera.

«De cualquiera de los dos términos de esta disyuntiva, no puede salir su accion.»

Juzgamos muy sensata la opinion del colega, pues es indispensable la prueba para saber si se calumnia ó si efectivamente se ofende la moralidad pública con apariencias de santidad.

Pero nos ocurre una duda en cuanto á la intervencion de la autoridad civil. ¿Podria ella ejercer eficazmente su ministerio en un convento, en una casa rodeada de ciertos privilegios que la colocan en una situacion especial, por mas que la Constitucion no haya establecido diferencias en perjuicio de la policía ni de la justicia?

Nos parece que si el Juez ó el Comisario intentasen penetrar en el claustro y averiguar la verdad, para desmentir la calumnia ó reprimir el escándalo, uno y otro entrarian.... si les daban permiso, quedándose en la calle en caso de negárselo.

Lo probable sería esto último. Ha de haber por ahí alguna disposicion canónica que anule la igualdad ante la ley y que prohiba á jueces y comisarios el ejercicio de sus funciones en nombre de la sociedad.

Universidad—Ayer fueron aprobados en 2.° año de Derecho Constitucional los Sres. Arturo Lerena, Héctor Garzon, Jaime Johnson, Vicente Barca, Ramon C. Alonso, Enrique Sanz, Julio Sanz, Eduardo Acevedo, Ricardo Acosta, Juan L. Roux, Joaquin S. Fernandez, Juan Saráchaga, Fortunato Queirolo, Gregorio Crovetto y Wenceslao Regules.

Compusieron la mesa los Sres. Dres. Aréchaga, Nin, Mendoza, Terra, Brito del Pino y Mattos.

En publicaciones anteriores se han omitido los nombres de Fortunato Queirolo y Agustin Bergallo, quienes fueron respectivamente aprobados en economía política y en derecho penal.

La horma de sus zapatos—Con motivo de haber cesado en la redaccion del *Pueblo Argentino* los seis hermanos Gutierrez, eterna pesadilla del Sr. Sarmiento, este caballero tuvo á bien dirigirles algunas pullas y moralizar sobre aquella separacion.

Como alcanzan á media docena los descomunales gigantes de apellido Gutierrez, D. Domingo sacó partido de esa circunstancia numérica y familiar para aplicarles estos ingeniosos parafilios náutico-políticos:

En cuanto á tripulacion, no decimos nada. Todavía no acaban de salir de la bodega los Gutierrez y Gutierritos, pues eran capitan, piloto, contramaestres y marineros, todos de la misma ralea.

La lógica de Gutierrez, que como se ha visto, sucedían en bandada todos los redactores del *Pueblo Argentino*, llevará ó no dinero, lo cual no nos interesa, pero seguramente que no lleva consigo la aprobacion universal.

Es posible que los Gutierrez, capitanes y pilotos, hayan sacado buen provecho de sus aventuras de mar; y es que sus cartas necesitan correccion, y su compas como su cronómetro no son correctos.

Sin duda creía el Sr. Sarmiento que por suerte suya la prensa habia quedado *desgutierrizada* y que era él un formidable *desgutierrizador*; pero le ha salido la cuenta errada, y no tiene mas remedio que aprestarse para nuevos y singulares combates con su media docena de follones y malandrines adversarios, segun se lo advierte el cartel que á continuacion reproducimos:

AL MARISCAL SARMIENTO

Este señor redactor de El Nacional, asegura ayer, aprovechando mi ausencia momentánea de la prensa y aludiendo á escritos propios mios que él ha trascrito,—que el autor de ellos debe ser un malvado.

Esta es una exageracion de la virginal pureza pública y privada del Mariscal.

Yo no creo que pueda asegurarse esto con justicia de un hombre de quien no se ha dicho que ha envenenado á su bienhechor por arrebatarle su fortuna y su felicidad; que ha estado á sueldo del enemigo de su patria para combatir el sagrado derecho de su integridad territorial;—y que no ha sido llamado *ratero* por la prensa, ofreciéndosele galantemente las pruebas.

Esto sería lógico solamente en un país donde la moral estuviera perturbada al estremo de que los locos furiosos se hallaran en la prensa, los llamados encomendadores á la cabeza de la educacion y los cobardes mas conocidos en la plana mayor del ejército.

Al protestar de esta moda contra el cargo del Mariscal Sarmiento, tengo el placer de avisarle, que pronto ha de conversar con él, sobre estos puntos de moral, en la *Patria Argentina*.

Diciembre 2 de 1878.

Ricardo Gutierrez.

Llevan balija—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy el *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4½ de la tarde y hasta última hora en la sucursal en la Aduana.

Para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre saldrá hoy el vapor francés *Pampa*. Correspondencia en el Correo hasta las 2 de la tarde y hasta última hora en la Agencia, Solis 55.

Para Gibraltar y Génova, saldrá el vapor italiano *Europa*. Correspondencia hasta las 2 de la tarde en el Correo, y hasta última hora en la Agencia, calle de Misiones núm. 50.

¡Hola! — Llegaron á Punta Arenas los buques de guerra chilenos *Magallanes* y *Chacabuco*, los cuales esperarian á los encorazados *Cochrane* y *Blanco Encalada* que traian tropas de desembarco.

¿Qué quiere decir Cristo?.......

El «Elbe»—A pesar de lo que se ha dicho en contrario, la agencia de la Mala Real Inglesa espera mañana al vapor *Elbe*, procedente de Southampton y Rio Janeiro.

Parte policial—Dia 4: Por la 1.ª seccion, fueron remitidos presos Guillermo Coudi y Juan Michelli, el primero por golpear á Gaspar Suarez y el último por escándalo y acometer á un guardia civil.

El comisario de la 4.ª dió cuenta que como á las 2 de la tarde próximamente el individuo José Ruiz Sanchez, que viajaba en uno de los wagones del Tramvía Oriental, sin esperar que parase dicho wagon ni avisar á nadie, se arrojó por el delantero, ocasionándose una contusion de carácter leve.

El de la 6.ª remitió el cadáver del individuo Domingo Gurruchaga, quien el dia de ayer en momentos que llegaba una locomotora del Ferrocarril Central á la altura de los antiguos Corrales de Abasto y la Estacion del tramvía del Norte, se paró en medio de la vía, siendo muerto por la mencionada locomotora, en cuyo mérito fué remitido preso el maquinista Juan Deves.

El del Paso del Molino remitió preso á Antonio Levalle y al guardia civil Manuel A. Belchor, al primero á pedido del revisador de la Empresa de Corrales de Abasto, por espender carne sin haber pagado el derecho correspondiente, y al último por embriagarse en su puesto de servicio.

El de la Union, á las menores Rosa y María García y á la mujer Juana N., á las primeras por haber huido de la casa donde estaban colocadas y á la última por creerla demente.

El jefe de serenos, procedentes de la 3.ª seccion, Cárlos V. Arturo, Leopoldo de Marco, Augusto Pedro y Crecencio Acosta, por escándalo.

Por el mismo procedentes de la 4.ª, José Gesula, Arturo Andrés y la mujer Juana Varela por igual causa.

Por el Jefe Político del Departamento de Soriano Lorenzo Tivelli, á disposicion del Juez del Crímen.

Han entrado 19 presos y 11 salieron en libertad.

Se han cobrado 117 pesos importe de 20 multas.

Secretaría de la Facultad de Medicina—Se avisa á los Srs. estudiantes que los exámenes de fin de curso empezarán el lunes 16 del corriente á las 11 de la mañana.—Montevideo, Diciembre 5 de 1878.—*El Secretario*.

Folletin — Hoy por hoy ocupa los dominios del folletin en la 4.ª página, una lectura de indisputable oportunidad y general interés.

Es nada menos que el índice de todas las materias que contiene el *Gran Almanaque del Siglo* para el año 1879, inclusos los avisos, cuya popular obra se vende en esta oficina.

Pecunia—Hoy empezará el pago del presupuesto de Noviembre correspondiente á inválidos, plana mayor pasiva, pensionistas, servidores de la Independencia, jubilados, viudas y menores militares.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. Directiva de Inmigracion, Colon 148.

Españoles: 1 mucamo, 1 labrador y 1 cocinero.

Suizo: 1 grabador.

Hay desocupados 2 labradores, 2 dependientes, 1 peon y 1 cocinero.

Hoy de 1 á 2 de la tarde estarán reunidos en esta oficina para tratar con quien los necesite.

Hay empleo para varias familias labradoras.

Mortalidad—Dia 5: Domingo Sarutchalde, francés, 44 años, casado; Teresa Bermudez, oriental, 7 dias; Juan Carrasen, italiano 23 años, soltero; Margarita Piñeiro, oriental, 42 años soltera; Un párvulo, momentos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Moratorio, de mercaderías, 25 de Mayo 201, á las 12.

Por Silva, de tabaco en hoja y azúcar del Perú, depósito Capurro Principal, á las 12.

Por el mismo, de un almacen en la Union, sito en la plaza del Cerrito, á las 11 de la mañana.

Por Landinelli, de alhajas, cigarros habanos, muebles y un piano, Sarandí 307, á las 12.

Por Previtali, de existencias de una tienda, San José esquina Florida á las 12.

Por Risso, de cerveza, aceitunas y champagne cidra, Herrera nuevo, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de aparejos, cabos, velámen y provisiones del vapor *Hoogly*, Cerro Largo, esquina Andes, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, dos billares, bebidas y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por los mismos, de agua Florida, vino Margaux, té y bitter, 2.° patio del despacho de Aduana, á las 12.

Por los mismos, de plumas de avestruz, Piedras 134, á las 3 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de loza, cristales y ferretería, Zabala 96, á las 12.

Diligencias — Mañana saldrán para Porongos, Rosario y Nueva Helvecia; agencia Uruguay 3.

Para Minas, Rosario, Colonia, Helvecia, Polanco del Rio Negro y Treinta y Tres; agencia Uruguay esquina Florida.

Para Maldonado y San Cárlos; agencia, Plaza Independencia 38, hotel de Roma.

Para San Ramon y Tala por Canelones; agencia, Rio Negro, 13.

Ferrocarril del Norte — Itinerario de hoy:

Salidas de Montevideo

A las 4.40 y 9.40 de la mañana, y 5 de la tarde.

Regreso

De Santa Lucía, 8.10 y 11.10 de la mañana y 6.10 de la tarde.

TELÉGRAMAS

DE «EL PUEBLO ARGENTINO»
(Buenos Aires)

Rio Janeiro, 3.

Cambio sobre Lóndres, bancario á 90 dias, 22 ½ d. por mil reis.

Libras estrlinas 10.860 á 18.880 reis.

Tasajo clase superior, 460 reis por kilógramo.

A. Prévot, director.

CAMPO NEUTRAL

La tísis alejada.—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y la tisú celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo ser sujetas á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el paso de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuita, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio, para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales y males de los pulmones, su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor de modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro. 463

Alfombras y sillas—Se alquilan espejos, arañas, candelabros, cortinas, galerías, pianos, bandejas y se adornan salones, tanto en la ciudad como en campaña, Plaza Matriz bajos del Club Inglés, calle Rincon número 132 y 134, y calle 18 de Julio número 253 entre Rio Negro y Queguay. Nota—Se compran muebles y se hacen cambios de nuevos y usados. VI

Muebles Caviglia—B. Caviglia y hno. en liquidacion calle Buenos Aires 260.—Esta casa introductora tiene un gran surtido de muebles de los mas modernos, consistiendo en riquísimos juegos de dormitorio, sala y comedor; del país y estranjeros, y muebles sueltos á todos precios. Vende damascos, reps, rasos, flecos, borlas de lana y de seda, cortinas de punto y de muselina, lunas de cristal de todos tamaños garantidas de primera clase, chapas de madera de todas clases á un precio muy bajo, crin vegetal, goma laca. Se vende por mayor y menor.

Recomienda principalmente sus juegos de dormitorio y de sala que venderá á precios muy reducidos. LXII

SOLICITADAS

Los falsarios Mallmann y C.a y el prevaricador Teófilo Diaz

Cumpliendo mi promesa de ir publicando los hechos que demuestran mas y mas la criminalidad de estos individuos, vuelvo á llamar la atencion de los que siguen este asunto.

El 28 del corriente fueron llamados á declarar bajo juramento ante el Dr. Vila, Juez de lo Civil, Diaz, Aguiar y el socio de Essing Sr. Lima.

Teófilo Diaz confesó bajo juramento que en 1873 sacó los autos de la oficina y se los llevó al Escribano Aguiar para que le pusiese en los títulos que obraban en dichos autos, la nota de fecha 12 de Julio del mismo año.

Confesó tambien bajo juramento, que el 1.° de Junio de 1874 volvió á sacar los autos clandestinamente de la Oficina y los llevó al mismo Escribano Aguiar para que en los títulos que obraban en los mismos, pusiese otra nota de fecha 1.° de Junio del mismo año.

Confesando pues, que por **dos veces** cometió el delito de hacer poner notas en escrituras públicas á favor de terceros, sin auto de Juez y sin conocimiento de la parte contraria, procede que sobre tablas se castigue á los criminales.

Interrogado el escribano Aguiar, si cumpliendo con su deber podia poner notas á favor de terceros en escrituras que obraban en autos **sin órden ó decreto de Juez competente**, se negó á contestar, (ó lo que es lo mismo), dijo: *que tenia la petulancia de creer que sabia cumplir con su deber como el mejor Escribano!!!*

Como la confesion de la parte produce el efecto de relevar ó hacer innecesaria toda prueba, el Juez sobre esta parte del delito tiene imprescindiblemente que dictar el auto de prision contra Diaz y Aguiar como lo pido en un escrito presentado hoy, y remitir las confesiones y actuaciones subsiguientes al Juez del Crímen, cuyo auto espero de hoy á mañana.

Esto es por ahora, que por lo que respecta al crímen de falsificacion ó antidata, ya está esclarecido y muy pronto tambien ha de ir á la cárcel el socio Gerente de Mallmann y Ca. D. Edmundo Wackenechel, que aunque está en Buenos Aires como es sabido, felizmente hay tratado de estradicion y se le ha de hacer venir por voluntad ó por fuerza.

No queda duda á Teófilo Diaz y comparsa que les ha llegado la hora y que se llevan chasco si creian que impunemente podian sustraer espedientes de las Escribanías públicas, corromper Escribanos, hacer groseras falsificaciones para burlar á los acreedores de quebrados fraudulentos, difamarme sistemáticamente por mas de 4 años con calumnias é imposturas de todo género, privarme de mi fortuna, y provocar con toda audacia escándalos en las escribanías públicas para huir despues cobardemente él y los sayones de sus hijos.—No; tanta infamia habia de darles este resultado y yo les aseguro tanto á Diaz, como á Mallmann y C.a que han de ver la gravedad de las consecuencias por haber pretendido tocar el honor de un hombre honrado.

He de ser inexorable, y esta vez han de ir á la cárcel sin que les valgan para nada sus mañas y manejos.

El malvado y sus cómplices que durante 4 años han estado difamándome, han de recibir el castigo que merecen hasta por satisfaccion á esta sociedad.

4410.d1.5 *Adolfo del Campo.*

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 250 y cerró á 260 p%: por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy. Un peso papel representa 42 cts. 5 mils. oro — Un peso oro 2 pesos 50 centésimos papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 5 de 1878.

VENTAS DE ORO

2,000 $ al contado	.250	p%	500 $ al contado	.252	p%
1,000 « id. id.	.250	»	1,000 « id. id.	.252	»
1,000 « id. id.	.250	»	2,000 « id. id.	.252	»
1,000 « id. id.	.250	»	1,000 « id. id.	.253	»
2,000 « id. id.	.250	»	9,000 « id. id.	.253	»
1,000 « id. id.	.250½	»	500 « id. id.	.253	»
1,000 « id. id.	.250¾	»	800 « id. id.	.255	»
2,000 « id. id.	.251	»	500 « id. id.	.256	»
2,000 « id. id.	.252	»	1,000 « id. id.	.257	»
500 « id. id.	.252	»	1,600 « id. id.	.257	»
1,000 « id. id.	.252	»	500 « id. id.	.259	»
1,000 « id. id.	.251	»	2,000 « id. id.	.259	»
9,000 « id. id.	.252	»	1,000 « id. id.	.259	»

Total al contado—$ 31.000

A PLAZOS

1,000 $ para mañana	.250	p.%
1,000 « idem idem	.252	»
1,000 « idem idem	.252	»
4,000 « idem idem	.254	»
1,000 « idem idem	.255	»
1,000 « idem idem	.257	»
2,000 « idem idem	.258	»
3,000 « para el 15	.249	»
1,000 « idem idem	.254	»
1,000 « para el 6	.256	»
16,000 $		

Metálico

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*: J. V. Pombo $ 2,423.80; F. Vidiella 400; H. Garrau 596.74; P. García y Jordan 323; Seijo y Ca. 221.81; P. Quiroga 1,050; M. Clemente 97.60; R. Viñas 400.

Frutos del país

Muy poco tenemos que señalar en el mercado de importacion, pues solo se realizaron ayer 900 @ lana lotes de Rosell y Echevarrie, del Departamento de San José á precio reservado.

Los corredores marítimos Sres. Sagory y Hesselgren, pusieron á la carga la barca alemana «Erikorig,» de porte de 456 toneladas para cargar frutos del país en el de Nueva York.

Centro Mercantil

Continúa la paralizacion en los negocios por las causas ya señaladas.

Ayer se revendieron 100 pipas vino tinto marca Pera Grau á 55 pesos pipa despachado. En este artículo se nota una tendencia á suba.

Produccion agrícola é industrial

precios corrientes

Trigo de pan 1.a calidad	fanega	$ 4.70	á 4.80
« « « 2.a «	«	« 3.90	« 4.20
« « « 3.a «	«	« 3.50	« 3.60
« fideos 1.a «	«	« 5.20	« 5.30
« « 2.a «	«	« 4.60	« 4.80
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.50	« 1.55
« bizaco	«	« 1.35	« 1.40
« amarillo en espiga	«	« 2.30	« 2.50
« blanco	«	« 2.00	« 2.10
Cebada criolla	«	« 2.50	« 2.60
« pelona	«	« 3.10	« 3.20
« romana	«	« 4.00	« 4.10
Papas	«	« 4.00	« 5.00
Porotos manteca	«	« 8.00	« 9.00
« de 40 dias	«	« 7.50	« 7.80
« « color balines	«	« 7.20	« 7.50
Habas	«	« 3.40	« 3.60
Afrecho [sin bolsa]	«	« 0.55	« 0.60
Afrechillo	«	« 0.75	« 0.80
Semilla de lino	@	« 0.70	« 0.80
Sémola	«	« 1.80	« 1.90
Harina de maiz	«	« 0.55	« 0.60
Almidon	«	« 1.50	« 1.60
Harina de trigo 1.a calidad	«	« 825	« 850
« « « 2.a «	«	« 0.50	« 0.55
Fideos [imitacion Génova] 1.a calidad	cajon	« 2.10	« 2.20
« « 2.a «	«	« 1.20	« 1.30
Pastines finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 5.00	« 5.20
« chica	«	« 4.00	« 4.20
Galletitas finas [imitacion inglesa]	cajon	« 1.60	« 1.80
Bizcochos de Oriente	«	« 6.00	« 6.20
Miel de abeja	@	« 2.80	« 3.00
Cera blanca	℔	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Vinagre superior, barril de 75	litros	« 7.00	« 7.50
Cebollas de embarque	millar	« 2.80	« 3.00
Ajos	«	« 5.00	« 6.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.22	« 1.25
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.30	« 0.35
Alpiste	fanega	« 5.44	« 6.00
Garbanzos	@	« 1.60	« 1.80
Maní	«	« 1.40	« 1.50

Cambios

Sobre Lóndres, 51⅝ bancario.
» Idem, 51¾ á 51⅞ particular.
» Paris, bancario, 5.35 á 5.36.
» Idem, particular, 5.38 á 5.40.
» Amberes particular, 5.38 á 5.40 particular.
» Buenos Aires, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 4

Turenne y Roig, 3 cajones porcelanas y lustrina.
Ungo y Ca., 1 cajon cotin, 1 id madrás.
Peyramale hnos., 2 cajones camisas.
A. Kampmann y Ca., 3 cajones pañuelos y medias.
Rubichon, A. Junca, 6 cajones género algodon, cotin, mantas, linon y camisetas.
Mallmann y Ca., 2 cajones brin listado.
Bates Stokes, 3 cajones toallas, lona y madrás.
Rosciano Corradi y Ca., 10 cajones muselina, medias, zarazas, toallas y hule.
M. A. Favaro, 13 cjs artículos tienda.
Irisarri y Ca., 4 cjs máquinas de coser.
J. Echebest, 24 cajas hojalata.
Brandes y Ca., 1 cajon botines.
Crosta y Borelli, 25 cjs máquinas de coser.
Shaw hnos. y Ca., 9 canastos loza.
Twentyman y Ca., 7 cjs camas de fierro, molinillos, baldes, planchas de fierro y vasos medio cristal y vidrio.
J. Shaw, 1 cajon argollas, 15 barricas azúcar.
Cabilla y Rodriguez, 20 fardos cáñamo.
Cardozo y Ca., 10 sacos café, 13 bultos tabaco.
Irisarri y Ca., 73 sacos café.
Ginés G. Brito 24 cajones tabaco negro.
Silva y hno. 27 barricas yerba.
F. F. Sanchez 1 casco castañas.
C. Guerra 400 cajones velas estearina.
Brandes y Ca. 10 cajones cognac.
R. A. Ferber, 160 sacos azúcar.
Galli y Ca. 20 cajones bitter.
V. Jacod 1 cajon conservas, 5 id licor, 4 bordalesas vino, 4 barriles vinagre, 1 saco café.
P. Piñeyrua 20 barricas azúcar.
Francisco y C. Costa 10 balas papel, 15 sacos arroz, 10 cajones conservas.
M. Carrera 10 cajones maisena, 50 barricas azúcar, 10 cajones vermouth.
S. Roy 1 cajon pomitos vacíos.
J. Granara, 90 cjs pitos de yeso, 73 id velas estearina, 50 cajones fideos de Génova.
Costa y Belgrano, 23 sacos arroz, 47 cls aceite, 7 barricas quesos, 20 cjs fideos.
E. Berthold, 14 barricas azúcar.
Basarte y Amezaga, 20 cajones cidra.
A. Pino, 150 sacos azúcar.
Imenez y Pla, 59 barricas yerba.
C. Staricco, 5 cajs aceite, 12 id vino Asti, 1 bulto quesos.
Artagaveytia hnos., 10 docenas tablones de cedro.
Paez y Lezama, 122 cajones conservas.
Cottens y Dieux, 16 cajs género algodon, zarazas, camisas, muselina, tul, puntillas, pañuelos, sombrillas, raso, hebillas, copas, paliete, canabí, piel algodon, becerros y depósitos de lata para agua.
G. Guani, 1 barril anchoas, 4 pipas vino tinto.
M. A. Favaro, 1 cajon aceite olor, 1 id agua colonia, 1 id agua de olor.
Paez y Lezama, 20 barriles cerveza.
Rosciano Corradi y Ca., 4 cajones zaraza.
C. F. Bally, 7 cajones calzado.
B. D. Ambrosio, 1 cajon yerba.
F. Topin, 6 cajones mondadientes.
Fels y Ca., 2 cajones calcetines y paño.
J. Granara, 1 cajon becerros, 1 id dulce.
Irisarri y Ca., 14 camisas, 1 id zaraza.
B. Labarre, 2 barriles vino tinto.
Traboucati y Ca., 2 cascos boces, 1 cajon [illegible].
Leunda hnos., 1 cajon zarazas.
M. A. Favaro, 12 cjs artículos mercería y juguetes.
A. Raba, 1 cajon calcetines.
A. Domenchi hnos., y Ca., 1 fardo raíz regaliz.
Carlisle y Ca., 1 cajon mantas.
Woodbine, Fahr y Ca., 2 cjs linon y zarazas.
Menet y Ca., 1 cj botines, 1 cj género lana.
A. Rubio, 30 cuñetes pólvora para cantera.
Irisarri y Ca., 18 cjs pólvora para cazar.
Le Hir Hermes y Ca., 1 cj zarazas.
J. Shaw, 1 cj camas de fierro.
C. Guerra y Ca., 27 cjs fierro galvanizado.
G. Bonomi y Ca., 40 tambores y 33 cjs soda.
Rius y Ca., 2 cjs impresos.

(F. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5

Cádiz el 3 de Octubre, barca italiana «Vespucci,» de 400 toneladas, capitan S. A. Serra y 12 de tripulacion á C. H. Horne con 388 lastres sal.

Cádiz el 1.° de Octubre, bergantin italiano «Gerolamo Ghilino,» de 480 toneladas, capitan J. Drago y 12 de tripulacion, á J. Granara con 290 lastres sal.

Rio Janeiro el 28 de Noviembre, vapor inglés «James Gray», de 1,074 toneladas, capitan E. K. White y 20 de tripulacion, á la órden en lastre.

Buenos Aires el 4, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 250 toneladas, capitan G. Stewart, á J. V. Pombo con 76 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—A la órden 158 bolsas lana, á L. Podestá y Ca. 20 bolsas trigo.

De Concordia—Á G. Sacco 3 cajones tomates.

De Colon—Á J. M. Guerra, 35 atados cueros lanares, 9 bolsas cerda, 2 atados cueros de gama, 1 id id de nonato, 1 id id de carpincho, 380 cueros vacunos, 48 bolsas lana, 3 atados cueros de nutria, 1 bolsa plumas, 8 cueros de potro.

De Gualeguaychú—5 bolsas cerda, 154 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—A Mallmann y Ca. 4 cjs. mercancías, á J. Argentó 1 cajon mercancías.

Encomiendas—A Portillo y Balparda 1 bulto, á Barbagelata y Rolando 1 id, á D. Zorrilla 1 id, al T. Platino Brasilero 1 id, á J. V. Pombo 1 id, á F. Gallardo 1 id, á J. Shaw 1 id, á Piaguas y Casiglia 1 id, á Bates Stokes y Ca. 1 id, á D. Juansolo 2 caballos.

Entradas de Cabotaje—Dia 5

Carmelo el 3, goleta nacional «Eloisa», de 59 toneladas, patron J. B. Giatomasso y 7 tripulantes, á J. Passano con 142 bolsas lana, 50 docenas huevos, 475 cueros lanares, 3 id quesos, 6 cueros vacunos, 100 esterios leña, 850 hectolitros maíz.

Rosario Oriental el 4, pailebot nacional «Reina,» de 95 toneladas, patron J. Silva y 3 tripulantes, á J. Passano con 1642 kilos lana.

Rosario Oriental el 3, balandra nacional «Joven Julia», de 11 toneladas, patron A. Massoni y 3 tripulantes, á Mora hnos. con 6 cueros vacunos, 137 kilos lana, 415 cueros lanares, 3012 kilos arena.

Carmelo el 30 de Noviembre, pailebot argentino «Industria Libre», de 38 toneladas, patron J. Beltran y 5 de tripulacion, á J. Passano con 74 cueros vacunos, 8 docenas pieles de cordero, 35 esterios leña, 2 cjs líquidas, 4 cueros yeguarizos, 2 jamones, 5 cajones baldositas, 645 cueros lanares, 156 hectólitros trigo, 1 bolsa cerda.

Mercedes el 29 de Noviembre, goleta nacional «Justa 1.a», de 35 toneladas, patron A. Sabator y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 231 bolsas lana, 57 pieles de cordero, 306 varas sauce, 1 bolsa cerda, 417 cueros lanares, 5 esterios leña, 24 cueros de nonato vacunos.

Dolores el 3, pailebot argentino «Riachuelo,» de 21 toneladas, patron L. Fernandez y 4 de tripulacion, á J. Passano con 69 esterios leña.

Paysandú, el 1.°, pailebot argentino «Hebreo,» de 42 toneladas, patron B. Gazzano y 5 de tripulacion, á J. Passano con 136 medios fardos lana, 298 cueros vacunos, 587 cueros lanares, 4 bolsas cerda, 1 fardo bolsas vacías, 1 bocoy cuerdas, 1 bolsa porotos, 17 id alpiste, 15 barricas id., 10 carradas leña.

Carmelo, el 2, zumaca nacional «Agustina,» de 27 toneladas, patron V. Nardini y 5 de tripulacion á Pesce y Rodriguez con 100 esterios leña, 900 estacones ñandubay, 50 tijeras de alamo, 150 docenas huevos.

Pasajeros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Salto—P. Dupont, F. Osinalde.
Concordia—J. Lopez, J. Roman.
Colon—A. Teguen.
Paysandú—J. R. Rossi, C. M. Ramirez y señora, M. Claverie, M. Conchio, E. Vazquez, A. Rodriguez, J. Castro, N. Erausquin.
Fray Bentos—M. Torres.
Mercedes—L. C. Bouston y soldado, G. Marnier, V. Chumillo.
Nueva Palmira—A. Saenz, J. Milavit.
Buenos Aires—P. Saralegui, M. Saralegui, E. Pareja, C. Pareja, M. Pareja, A. Pareja, E. Pareja, E. Pareja, J. Schiaffino, A. Donsel N. Sandala, J. Pile, A. Nelson, L. Gienseghe, R. Morales, G. Garcia, J. Calmonos, A. Figo, L. Lema, J. Piaggi, Z. Olmos, M. M. Roselli, M. Crosta, J. Nosetti, R. Monsiau, C. Casanova, M. Pasate, A. Borsone, S. Campos, A. Galeano, P. Brotto, D. Correge, J. Lamandet, A. Puyss, J. Rodriguez, L. Locas, J. Perez, F. Gavone, L. Alvarez, J. Alvarez, R. Culno, M. Ugo, M. Bacles, L. Avorto, L. Fernandez, C. Pineda, L. Lomcorde.

Por el *Corinthian*:

V. Sicardi, G. Frachia, G. Beltramo, C. Beltramo, T. Ferrari, G. Ferrari, A. Ferrari, F. Viglione, J. Scopino, M. Scopino, E. Michele, R. Janino, A. Manera, J. Balbiani, B. Marino, C. Marino, J. Marino, G. Marino, Federico Vichi.

DIVERSIONES PUBLICAS

PLAZA DE TOROS
EN LA UNION

4.a corrida de abono
PARA EL DOMINGO 8 DE DICIEMBRE

Deseosa la empresa de complacer y agradar por cuantos medios están á su alcance y en vista del buen resultado que dieron los toros de la segunda corrida y atendiendo al justo pedido de varios aficionados, ha resuelto traer una corrida de las ganaderías del Sr. Mendez y Sr. Cachon, habiéndose embretado doce para en el caso que alguno no diera juego, siendo estos de 4 á 5 años.

El simpático banderillero Mariano Diaz (a) el Boticario, dará el quiebro en la silla y matará el 6.° toro.

NOTA.—Para proporcionar sombra á las localidades de 1.a clase se ha mandado colocar un toldo.

OTRA.—Una bandera encarnada en los puntos de venta, anunciará la corrida.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una, y la corrida dará principio á las 3 y media en punto.

REMATES

Ruano y Spangenberg
DE MERCADERÍAS

En nuestra casa calle Rincon número 22

El viernes 13 á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para los
Tenderos
Baratilleros
Zapateros
Peluqueros
Merceros
Sombrereros
y muchos otros artículos de diferentes ramos.
4435.d3

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, toldos, encerados, una rica alfombra de piel, cristales, cubiertos, porcelana, juegos para lavatorio de porcelana y de laton y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle del Rincon núm. 18.

El Mártes 10, á las 12 en punto empezaremos la venta por lo que den á la mas alta postura.

Perfumería inglesa fina, una gran mesa de nogal para comedor para 24 cubiertos, una rica mesa escritorio de caoba, roble interior, de dos frentes, doscientos volúmenes en inglés, frances y aleman.
4448.d.4.

Por el mismo
En exposicion
CALLE RINCON NUMERO 18 Y 22

1 piano perpendicular Yoke Aine fils, 1 rica escopeta inglesa, 1 calesa nueva de gran lujo, 1 landó id. id. id., 1 cupé id. id. id.
4153.n14.perm

Por el mismo

De un terreno situado en uno de los mejores caminos de los alrededores de la ciudad, con tres piezas grandes de material bien construidas y bastante espaciosas. Cuatro idem idem con techos de tejas, algibe, cocina, parrales con árboles frutales. Este es un terreno con un area bastante para formar una linda quinta tanto por su area como por lo bien situado, pasa por su frente el tramvía Brasilero, el gas, aguas corrientes, distantes muy pocas cuadras del tramvía del Paso del Molino y rodeado de muy bonitas quintas—En el camino de Suarez núm. 152.

El jueves 12 del corriente, á las seis de la tarde en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura por lo que den, al mejor postor, el terreno con lo en él edificado, de ocho metros setenta y cuatro centímetros de frente sobre el camino de Suarez, ochenta y ocho metros cincuenta centímetros por el costado Sud, diez metros treinta centímetros de fondo al Oeste y setenta metros con cincuenta centímetros por el Norte por donde linda con D. Felipe Calleriza, formando un martillo á los ocho metros de su frente en direccion al Norte, que toma hasta el fondo del terreno, cuyo martillo mide ocho metros trece centímetros en su frente, encerrando el terreno una area total de mil noventa y dos metros con treinta y dos centímetros.

Para mas informes sobre los títulos, dirigirse á nuestra casa calle Rincon números 18 y 22.
4498.d6

Cipriano C. Silva
JUDICIAL

Importante de Títulos Consolidados, adicionales especiales y papel moneda corriente, por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané.

En el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 10 de Diciembre, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané en los autos seguidos por los Sres. Galli y C.a contra D. Lino Herosa, de lo siguiente:

$ 652.80 papel de la Junta de Crédito Público, aforado al 259 p. %
» 29,000.00 Consolidados, aforados al 24 p. %
» 4,128.00 Adicionales, aforados al 27 p. %
» 3,006.00 Especiales, aforados al 6 p. %

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Al mismo tiempo

8 títulos de deuda pública denominada caja de amortizacion reforma militar núms. 534;541, importando $ 13,640.

Los intereses quedan á favor del comprador.

Los títulos son al portador. 4361.n28

Por el mismo

Importante de 164 fardos tabaco—En el depósito Capurro Principal.

HOY viernes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de 164 fardos tabaco en hoja, surtido de superior, bueno, regular y pito.

Al mismo tiempo: una partida azúcar del Perú en sacos, la que se detallará al gusto de los compradores.
4450.d4

Por el mismo

Importante de las existencias del almacen de la Union, sito en la plaza del Cerrito.

El lunes 9 del corriente, á las once en punto de la mañana, se procederá á la venta por cuenta y órden de sus acreedores Sres. March y Rivas, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo: armazones, mostrador, vidrieras y grandes galpones como para depósito.

N. B.—Si hubiera alguna persona que se interesase por el todo, ocurra á casa del rematador calle 25 de Agosto 123 y 125.

Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada. 4451.4

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 123 y 125.

HOY viernes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.
4408.d1°

Ruano y Gomensoro
JUDICIAL

De 272 docenas agua Florida y cajones vino C. Margaux.

En el 2.° patio del despacho la Aduana.

HOY viernes 6 de Diciembre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, **sin tasacion** por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra D. Víctor Jacod.

En lotes al gusto de los compradores:
272 docenas agua florida.
99 cajones vino fino C. Margaux.

Prevenimos que no hay tasacion; así es que venderémos por la mayor oferta.

En seguida

Por cuenta de quien corresponda:
1 partida té en cajones.
1 loto bitter en cajones. 4483.d6

Por el mismo
JUDICIAL
De plumas de avestruz

En nuestra casa calle de las Piedras número 134.

HOY viernes 6 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, sin tasacion, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané, en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata contra D. Víctor Jacod.

4 cajones plumas de avestruz con 1086 libras.

Prevenimos que venderémos á la mayor oferta, pues no hay tasacion. 4484.d6

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, dos billares, porcelanas, un surtido de bebidas finas y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viernes 13 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, platina, porcelana, todos los útiles de un café y billar y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: por órden del Consulado General de España y perteneciente al intestado Francisco Perez.

Varios muebles y ropa de uso.
A las dos de la tarde
Un surtido de vinos finos y licores.
A las tres de la tarde
2 mesas de billar con todos sus útiles.
1 caja de fierro, 1 par arreos italianos para carro.
4432.d.3.

Por el mismo
JUDICIAL
DE NOCHE

De un gran surtido de artículos para regalos de año nuevo.

En el almacen calle Ituzaingó número 116.

El lunes 9, martes 10 y noches siguientes, empezarémos la venta á la mas alta postura, **sin tasacion**, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor Grané de:

Un surtido de artículos de fantasía y de valiosos objetos, son á propósito para regalos.

Al mismo tiempo—pertenecientes á la misma cuenta:

Chalones de cachemir, sombrillas con encajes de Inglaterra y de chantilly, batones y ajuares para bautismos, encajes de Inglaterra, embutidos id, puntillas negras, encajes guipur, puntillas chantilly, etc., etc.

Un surtido de artículos para confiteros.
4358.n28

Por el mismo
JUDICIAL

De la propiedad conocida por de Calpino, sita sobre el arroyo de las Piedras — La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El miércoles 11 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en los autos seguidos por D. Pascual Corte, contra doña Aniceta Carrasco de Calpino.

Una área de terreno compuesta de 67,980 91 metros igual á 92,130 varas cuadradas con monte, cercos y un gran edificio, situado en el Departamento de Canelones, próximo á Vialo y á la Paz, lindando por el Sur con el arroyo de las Piedras, por el Oeste con la cañada de los Manantiales, y por el Norte y Este con los Sres. Rosés; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 7506 $ 50 cts.

Prevenimos que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—El mejor postor consignará en el acto de la adjudicacion la cantidad de 500 pesos oro.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Ituzaingó N.° 158.
4338.o26

Por el mismo
De una carretilla con tres mulas

En la calle Agraciada esquina del molino Montevideano.

El domingo 8, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura sin reserva y por cuenta de quien corresponda:

Una carretilla en buen estado, con tres mulas sanas y mansas y sus arreos.
4457.d4

Por el mismo
NAVAL

Del casco y aparejos del patacho «Loba»—En el depósito Capurro Nuevo, calle de la Rampla entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El miércoles 11, á las tres de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista: Las jarcias fija y corriente, 2 juegos velas, motones, escotas, palos, vergas, masteleros, compases, fierros, útiles de cámara y de navegacion y demas objetos á la vista.

A las 4 ½ de la tarde: El casco de roble del patacho «Loba,» de 220 toneladas, con los dos palos mayores, bauprés, molinete, cocina, dos anclas y 2 cadenas.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado. 4456.4

Por el mismo

De dos mesas de billar, armazon, bebidas y demás enseres del café y billar, calle de las Piedras, núm. 234 y 236.

Entre Misiones y Treinta y Tres

El Martes 10 á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de dicha casa que consisten en:

Bebidas—Un surtido de bebidas finas, servicio del café, bandejas, copas, vasos, mesas de mármol redondas y cuadradas, espejos, cortinas, jardinera, botellas marcadas, baño María, útiles de cocina, mesas, etc.

A las 3 de la tarde—Una mesa de billar para casino con bolas, tacos, etc., 1 mesa de billar para carambola con todos sus útiles.

El armazon de vidriera y el mostrador.

NOTA—A las doce en punto, ofreceremos el todo en un solo lote y si no hubiere interesados procederemos acto continuo á la venta en detalle en el órden arriba indicado. 4497.d6

E. Castellanos y C.a
JUDICIAL

De las existencias del almacen de comestibles del finado D. Julian Rosende.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos con autorizacion del Sr. Juez de lo Civil de la 1.a seccion Dr. D. Martin Berinduague y por órden de los síndicos del concurso de Julian Rosende, todos los artículos de almacen existentes en la casa del concursado, calle de Mercedes núm. 88. Oportunamente daremos el detalle.
4436d3

Ricardo Risso y hno.
Importante

De 76 bultos cerveza alemana é inglesa (blanca y negra).—80 cajones champagne cidra superior calidad, cajones de 3 docenas.

En Herrera nuevo

HOY VIERNES 6 DEL CORRIENTE á las 12 del dia venderemos por órden de varias casas introductoras y con permiso de la Colecturía General de Aduana, lo siguiente:

39 cajones cerveza alemana.
21 barricas idem en medias inglesa (negra.)
16 idem idem enteras idem (idem.)
80 cajones champagne cidra de 3 docenas.

Al mismo tiempo
Una partida aceitunas en barriles.
4446.d4

J. G. Previtali

De las existencias de la tienda, armazon, vidrieras, mostrador, aparatos de gas, etc., pertenecientes á los acreedores de D. Luis Ardito.

De órden de la Comision Liquidadora.

En la calle S. José esquina Florida.

HOY VIERNES 6 Y SABADO 7 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto, procederé á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de todas las existencias de dicha tienda que consisten en un surtido general para dicho ramo. 4455.d4

Por el mismo

De siete cajones ferretería, desembarcados del bergantin inglés «Speed», procedente de Nueva York.

De órden del agente de seguros.

En el Despacho de Aduana.

El lunes 9 del corriente, á la una en punto, venderé á la mas alta oferta, de órden del agente de seguros y cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

G C. Hoard y C.a 4 cajones conteniendo 6 docenas hachas excelsior cada uno.
1 cajon 6 docenas martillos.
2 cajones 63 docenas destornilladores surtidos.
4430.d3

Por el mismo
JUDICIAL

De los muebles y carruaje con arreos pertenecientes al concurso de D. Julian Rosende. De órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague y á solicitud de los Síndicos de dicho concurso—En la calle Mercedes núm. 90.

El martes 10 del corriente, á la una en punto, procederé á la venta al contado y oro sellado todo el amueblado de dicha casa cuyo detalle omito por su estension.

A las 4 en punto

Venderé el carruaje con arreos. 4443.d4

G. Villegas Zúñiga
JUDICIAL
De una finca en la Union

El sábado 21 del corriente mes, á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Zorrilla de San Martin, en los autos seguidos por la sucesion de don Manuel Llamas con D. Modesto Polanco:

Una preciosa finca situada en la calle de Joanicó en la villa de la Union, á unos cuantos pasos del punto en donde se cruzan los tram vías del Centro y de la Union, frente á la estacion de este último, edificada en un terreno de 10 metros 74 centímetros iguales á 12 varas 50 cents. de frente por 42 metros 95 cents. iguales á 50 varas de fondo formando un area de 461 metros 28 cents. cuadrados correspondientes á 625 varas cuadradas.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil setecientos noventa y nueve pesos con 60 centésimos, no admitiré oferta que no exeda de las dos terceras partes de aquella.

Esta finca recientemente construida, puedo decir sin exageracion que es, por su estilo moderno y eminentemente elegante, una de las mas bonitas casas edificada en aquella Villa.

El mejor postor deberá oblar en el acto de dársele la preferencia la suma de 300 pesos oro sellado de acuerdo con lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.

Por mas detalles ocurrir á mi casa de remate calle 25 de Mayo núm. 207.

La bandera de remate colocada **frente á la estacion del tram-Vía de la Union** indicará el lugar de la venta. 4495.d6

Por el mismo
DE MUEBLES

Y variedad de artículos depositados en mi casa calle del 25 de Mayo núm. 207 entre Zabala y Misiones.

El jueves 12 del corriente, á las doce en punto, procederé á la venta **por lo que den** de gran cantidad de muebles y variedad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta y cuyo detalle daré por carteles. 4475.d5

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y Ca., calle del Rincon núm. 57, por liquidacion de facturas de fin de estacion.

El lunes 9 y martes 10 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas y francesas y francesas.
4409d.1

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas y francesas por órden de las casas introductoras de los Sres. H. Cohe y Ca. y de los Sres. Tomás Blagden y Ca. En nuestra casa, Rincon núm. 50.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas é inglesas 4494. d6

Cárlos Moratorio é hijo

Fin de estacion—En la casa introductora de los Sres P. Rubichon, A. Junca y S. Heron, calle del 25 de Mayo n. 201.

HOY viernes 6 del cnte. Diciembre, á las doce en punto, empezará la venta de un surtido de mercaderías esclusivamente de estacion.
4417.d1°

Valdez y Piriz

De aparejos, cabos, velámen y provisiones del vapor francés «Hoogly»—En la barraca del «Plata,» calle Cerro Largo esquina Andes.

HOY viernes 6 del corriente Diciembre á las doce en punto, se procederá á la venta de todo lo salvado del vapor francés «Hoogly» naufragado en Castillos consistiendo en:

Velámen
cabullería usada
cabullería nueva sin uso

provisiones y demas objetos pertenecientes al buque por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia y autorizacion del señor agente de las Mensageries Marítimas y á pedido del capitan del mismo vapor y en presencia del señor Canciller del mismo Consulado General. 4416.d1°

Por el mismo

Importante de mercaderías por liquidacion de estacion.—En la casa introductora de los señores Peyramale y C.a, calle de Misiones, 205.

El martes 16 del corriente y miércoles 17, á las 12 en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas é inglesas.
4449.d4

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de los señores Escalada y Grané—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 23 y martes 24 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.
4479.d6

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En la casa introductora de los Sres Rosciano Corradi y Mainero, calle Rincon núm. 27.

El jueves 26, viernes 27, lunes 30 y martes 31, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la estacion.
4480.d6

José Franco
JUDICIAL

De una hermosa finca de altos situada en la calle del Yi, señalada con los números 199, 201 y 203 propiedad de D. Pedro Nerjáuz, mandada vender por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. José Luis Vila, para pago de un crédito hipotecario que adeuda á D. Tomás Baliñas.

El sábado 21 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se procederá á la venta de la finca arriba espresada, edificada altos y bajos, compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente sobre la calle del Yi, por 33 metros 212 milímetros de fondo, formando un área total de 345 metros 91 centímetros cuadrados, tasado en todos sus ramos por la cantidad de 9,930 pesos 21 centésimos oro sellado, previniéndose que no se aceptará oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion habiéndose fijado la suma de 800 pesos oro que debe oblar el comprador en el acto de aceptarse la postura.

Para ver la tasacion y escrituras, ocurrir á la oficina del Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158.

El remate tendrá lugar en la misma finca el dia y hora arriba indicado, debiendo admitirse las ofertas desde las 3 de la tarde y dando por concluida la venta á las 4 en punto. 4469.d5

Carballo Romaña y C.a

De comestibles, loza, cristales y ferretería—En casa Zabala 96.

El viernes 6 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un gran surtido [illegible] indicado por órden de varias casas introductoras por cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 4461.d[illegible]

Emilio Landinelli y C.a

Calle Sarandí 307, Plaza Constitucion

Importante de todas las alhajas vencidas [illegible] prendas, por órden de la casa de préstamos de los Sres. Sigismundo Marti y C.a

Orden terminante de vender, mas de 500 lotes.

HOY viernes 6, sábado 7, lunes 9 y dias siguientes á las doce del dia, procederémos á la venta sin reserva de ninguna clase de un surtido muy variado de alhajas como son anillos con brillantes, prendedores, medallones, caravanas, cadenas de oro y de plata, gargantillas, pulseras, [illegible] de oro y plata, instrumentos para ingenieros, arquitectos, revólvers, pistolas é infinidad de artículos que sería largo enumerar.

Al mismo tiempo: una partida de cigarros habanos legítimos.

Varios muebles y un piano. 4440.d[illegible]

M. A. Magariños y C.a
JUDICIAL

120 cajones cerveza alemana marca corona, sin tasacion y por lo que den.

En nuestra casa calle Zavala 159 (Depósito judicial).

El lunes 9 del corriente, á las doce y media en punto del dia, procederémos á la venta al mejor precio y sin retirar lote, por mandato del Superior Tribunal de Justicia en los autos que siguen Joaquin Albanell con los señores Mendoza y [illegible] de **120 cajones cerveza alemana marca Imperial.**

En seguida

Por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané venderémos una cantidad de muebles pertenecientes á los Sres Barbieri y Ambrosoni. 4406.[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

†

D. JUAN AGUERREBERRI
(Q. E. P. D.)

La viuda D.a Mariana Jurquet, sus hijos, hijos políticos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia de San Agustin en la Union, el sábado 7 del corriente á las 9 de la mañana.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Salvañach

Dia 5

[illegible]

Señores Vazquez—Castro—Gallinal

Dia 5

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEITIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Empieza el turno el 14 de Octubre

Dia 5

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos)

DESPACHO DEL DIA 5

[illegible]

Eusebio Cordero, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

(Empieza el turno el 25 del corriente.)

Dia 5

[illegible]

Anacleto B. Pereira, escribano actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Sarandí 157 (altos)

Empezó el turno el 21 de Octubre y concluye el 20

Dia 5

[illegible]

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 5

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 5

[illegible]

Juzgado de lo Civil

[illegible]

Juzgado de Comercio

Dr. D. Adolfo Artagaveitia

José Luis Antuña

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado de Paz de la 3.a seccion

[illegible]

Juzgado Ordinario de Pando

[illegible]

Juzgado Ordinario de la Florida

[illegible]

Curia Eclesiástica

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

[illegible]

BAZARCITO

[illegible]

BAZARCITO—331, Sarandí, 337—Plaza Matriz

Extracto de tabaco

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

[illegible]

AUGUSTO C. LINCK Y C.a

Únicos elaboradores

CAFÉ MOLIDO

[illegible]

NUM. 22 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NUM. 22

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

NAVEGACION Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

AVISOS

Sirvienta [illegible]

Gratificacion [illegible]

Ama de leche [illegible]

Marca depositada

[illegible]

JOUVIN Y C.a

[illegible]

¡ATENCION!

[illegible]

PREVENCION

[illegible]

SUELDOS

[illegible]

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

[illegible]

A los fumadores

[illegible]

Pectoral de Anacahuita

[illegible]

BANCO UNION

[illegible]

FOTOGRAFIA
23, calle del Cerro, 23

[illegible]

Plateros Joyeros Relojeros

[illegible]

CIGARROS HABANOS

[illegible]

LIBRANZAS

[illegible]

VINOS HIGIÉNICOS

[illegible]

Tarjetas fúnebres

EN CARTULINA NEGRA, CON LETRAS PLATEADAS

A 3$50

EL PRIMER CIENTO

Y 3$ POR CADA 100 MAS

Ferro-Carril del Norte

[illegible]

RAMOS DE FLORES

[illegible]

DIRECCION DEL Hospital de Caridad

[illegible]

HIELO-HIELO

[illegible]

SASTRERIA

CARLOS KÜHN

MUDANZA

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Salidas de vapores

[illegible]

Mensajerías Fluviales

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

[illegible]

SAVOIE

[illegible]

Royal Mail Steam Packet C.°

[illegible]

ELBE

[illegible]

Compañía del Pacífico

[illegible]

Societá G. B. Lavarello y C.a

[illegible]

EUROPA

[illegible]

MENSAJERIAS MARITIMAS

NIGER

[illegible]

SENEGAL

[illegible]

CHARGEURS RÉUNIS

[illegible]

Mala Real Inglesa

PAMPA

[illegible]

PORTEÑA

[illegible]

TAMAR

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio — El que suscribe ha vendido su casa de negocio situada en la calle 25 de Agosto núm. 309, todo el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de tres días, pasados los cuales no se admitirá reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, Diciembre 4 de 1878.—A ruego de D. Francisco Rodriguez, *José Garcia.* d5.3

Al comercio — Y AL PUBLICO—Avisamos que la sociedad que en el ramo de maderas giraba en esta plaza bajo la razon social Lucengo Artigas y C.ª y cuyo Lucengo y Artigas, ha quedado disuelta definitivamente desde esta fecha.—Montevideo, Noviembre 28 de 1878. d.4.3

Almacen — Se vende uno; es de poco capital. Calle del Daiman, 296, darán razon. d3.8

Avisamos — al comercio y al público que desde esta fecha queda disuelta de comun y amigable acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Pedro Irazeta y C.ª quedando el activo de dicha sociedad á cargo de D.ª María I. de Tauriz.—Montevideo, Noviembre 30 de 1878.—*Telmo Caroso, María Irazeta de Tauriz.* n3.8

Al comercio — El que suscribe participa que ha comprado á D. Prudencio Zapiain, las existencias de su casa de negocio al menudeo situada en la calle de Constituyentes esquina á la del Salto núm. 7 y 9.—El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los ocho días de la fecha.—Montevideo, 30 de noviembre de 1878.—*Bernardo Enrique.* d1.°-5p.

A los molineros — Se alquila el magnífico molino de viento, situado en la Villa de Guadalupe cerca de la estacion del Ferro-carril, por poco dinero; para tratar véanse en la misma Villa con el señor Domingo Bolfasini. n3.8

Agencia — DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS «FRANCO ORIENTAL»—Patrones útil... sin cobrar comision [illegible] calle del Juncal 119. LII

Arturo Lerena — PROCURADOR—Calle del Daiman, núm. 28. n13.1mes

Alberto R. Bertran — Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones nº 165. m.14-h. fin de año.

Baños de mar — EN LA PLAYA DE RAMIREZ, los mejores de Montevideo; hay casillas á 10 cents. el baño; abonos para familia, mensual, 3 $ un baño diario; id. dos baños diarios, 4 $; por toda la estacion, 12 $.—Para tratar, dirigirse en la misma Playa á *Patricio Oficialdegui.* n21.1mes

Cayetano Alvarez — mudó su domicilio á la calle del 25 de Mayo, número 70.

Cándido Robido — PROCURADOR—Calle Sarandí, 253, altos.

Dr. Rappaz — Se mudó calle Andes núm. 292 (entre Soriano y Canelones). Consultas, de 11 á 12 y de 5 á 6. n30.15

Dr. Ernesto Struve — Médico Cirujano. Especialidad en operaciones en general; horas de consulta de 1 á 2 de la tarde, calle Sarandí número 227. n10.1 mes

Dr. D. Julio Jurkowski — Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los días. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. Muridge y C.ª — DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental.

Dr. V. Stajano — Calle del Cerro núm. 30—Consultas para las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dorador — Y PLATEADOR—146, calle Ciudadela, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios al respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, coronas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos delicados; también toda clase de objetos limpiados al ácido.—Ruégase no confundir esta casa con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.—*Severino San Juan.* VI

El Dr. Joaquin Stajano — Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oídos, ha traido aparatos especiales, como el Antolaringoscopio [illegible] y un Otoscopio [illegible]; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc. [illegible].—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. IVL

Estudio — DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Estudio de abogado — Cárlos A. Lerena, ha trasladado el suyo á la calle del Daiman número 128. n9.1 mes

En la plaza Matriz — Ya no hay mas parteras. D.ª Angela Goelli se mudó á la calle de San José, núm. 156, una cuadra mas afuera del convento.—San José, 156. n13.1mes

Gervasio Muñoz — Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129. n13.1mes

Giros — Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y París.—Se dan á la vista ó á noventa días por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de Paris — Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

Interesante — Una persona establecida hace años y con un negocio floreciente desearía encontrar un socio que aportase 1,500 á 2,000 $, para dar mayor extension á su comercio. Garantías inmejorables. En esta imprenta darán razon. n28.8

José María Perelló — Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Jorge Ibarra — (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, n. 245. n14.perm

Luis Piñeyro — DEL CAMPO—ABOGADO—Calle del Rincon núm 152 (altos).

Manuel Garde — En la villa del Durazno, calle 18 de Julio núm. 130, se desea saber el paradero de Manuel Garde, natural de la Provincia de Navarra, para comunicarle asuntos de familia que le interesan. n13.1mes

Oficial barbero — Se necesita uno en la calle 18 de Julio 564 (Cordon.) d5.3

Oculista — Calle Queguay, 150, esquina Uruguay.—Doctor Augusto Fertile, [illegible]. Consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Ojo! Ojo! — COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS!—En la lomillería y talabartería de Bernardo Castellar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 30 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Peones — Se precisan peones á los que se les dará cuarto, comida, ropa limpia y 10 p. % del trabajo. Se dará la preferencia á los que hablen francés.—Ocurrir calle Yaguaron, núm. 206. d4.3

Prevencion — El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa formada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa [illegible].—Salto, 22 de Agosto de 1878.—*Yapeyú.* s1°.90

Recortes de papel — Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor — Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y cobranzas [illegible]. ab19

Se mudó — El relojero que suscribe tiene el honor de participar al respetable público de Montevideo [illegible].—*T. G. Corcoran.* d.1°.12

Se vende — un almacen el por menor diario y tiene poco capital, por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar, en la calle del 25 de agosto, 149. n30.15

Sucursal — DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Turcati Gusto — Se encarga de hacer toda clase de trabajos [illegible].—Calle Mercedes, 189 hay [illegible]—Montevideo. n28.8

Zapatería del Plata — Se mudó de la calle Rampla del Cubo del Norte, n. 1 y 3, á la de Colon, n. 67. d5.10

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

MARCA de FABRICA DEPOSITADA



VINO DEL DOCTOR CABANES

El VINO del DOCTOR CABANES, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y dá á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*

Los Doctores TROUSSEAU, GUÉRARD, VELPEAU, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, lo recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los escesos de todo genero, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorósis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumenta), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de **tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.**

El VINO del DOCTOR CABANES, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor* tanto á los niños *apocados, raquíticos y enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los *escesos* en el *trabajo* ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demanado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñisimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los organos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en los nodrizas, y da un vigor estraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabétis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que dé nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como escitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros y marinos*, como *antiepidémico y antídoto* de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehuir *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para las enfermas y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio : VIN du Dr CABANES, PARIS, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fabrica, depositada, con arreglo á las leyes, en todos los paises.

De venta en todas las principales Farmacias del Mundo.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Lisandro R. Onetti
PROCURADOR

En esta profesion que principio á ejercer, ofrezco mis servicios al público en general, y muy especialmente á mis relaciones de esta capital y del Departamento del Salto.

Me encargo de asuntos judiciales y extrajudiciales, así como de tasaciones y comisiones en general, etc., etc.

Para los casos necesarios cuento con el consejo de abogados de reconocida competencia y probidad.

Las personas que quieran favorecerme con su confianza, me encontrarán todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en la casa núm. 32 *del callejon de la policía vieja* que entra á la calle Sarandí. d3.3meses

Casa especial para ramos de flores
SUCURSAL DEL «JARDIN ORIENTAL»

Habiéndome mudado del Jardin del Siglo, del cual he sido fundador principal, aviso al público que he abierto un nuevo establecimiento en la misma calle Agraciada número 112, repecho de Sobera á donde ofrezco mis servicios, tanto para hacer los mas elegantes ramos, como cualquier otro trabajo en flores, contando para eso con el mismo personal inteligente que tenia en la casa anterior. Tambien se venden plantas, semillas, tierra de Bruguera, etc., el todo á precios muy reducidos. Los quince años durante los cuales he servido las principales familias de esta culta capital, son la mejor recomendacion que puedo presentar al público.

Miguel Desalvo.

N. B.— Para cualquier trabajo será conveniente avisar con anticipacion para el mejor servicio. d.4.1mes.





LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD

Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de

H. COHE y C.ª (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.ª)

Calle del Rincon, número 37. LIII

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

CALENTURAS!! CALENTURAS!!
Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una MEMORIA LEIDA á LA ACADEMIA de MEDICINA de PARIS (*en 21 de Mayo de 1873*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico a la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las Calenturas, las Jaquecas, las Neuralgias, etc., y que evitan mejor que el las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas amplios detalles se hallarán en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo* : A. DEMARCHI Hᵒˢ y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jacqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma *A. Rouvière* en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo* : A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cuales quiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente **al clero, á las madres de familia y otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878. jn22.1año.dp ½

MEMORANDUM DE MEDICINA
CIRUJÍA Y PARTOS
por el Dr A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de Paris.
TRADUCIDO DEL FRANCÉS POR
Don A. G. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas, Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo : A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cᵒ.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Octubre de 1878

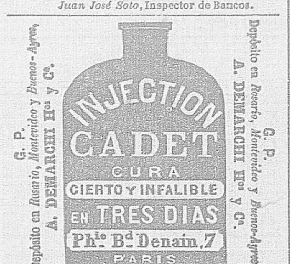
ACTIVO

Valores á cobrar y Diversos deudores	$ 3.508,416[?]25
Caja, existencia en efectivo	« 1.403,752 12
Idem en papel moneda nacional	« 549,673 94
	$ 5.461,842 31

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.845,930 87
Diversos acreedores, papel nacional	« 549,673 94
Emision en circulacion	« 1.066,237 50
	$ 5.461,842 31

S. E. ú O.
Montevideo, Noviembre 6 de 1878.
F. S. Weldon, gerente.
V.° B.°
Juan José Soto, Inspector de Bancos.



Mme. Bosshardt
ESPECIALIDAD DE BORDADOS

Se mudó de la calle Sarandí, esquina Treinta y Tres, á la calle Ituzaingó, n. 154, al frente del hotel des Pyramides. d4.15



Depositarios en *Rosario* y *Montevideo* :
A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

NUEVOS PERFUMES EXÓTICOS
IMPORTADOS POR LA
Perfumería Victoria de Paris
8, RUE VIVIENNE, 8

YLANGYLANG DE MANILA | CHAMPACCA DE LAHORE | KANANGA DEL JAPON

Estos tres perfumes especialmente creados para el pañuelo, existen igualmente bajo la forma de :

Jabon, Agua para el tocador, Aceite, | Pomada, Polvos de arroz, Cold-cream.

Se recomiendan por sus cualidades higiénicas, su suavidad y han sido adoptados por todas las personas elegantes de Paris.

CREMA DENTIFRICA RIGAUD — Nuevo producto, sin ácido alguno y propinando á la dentadura la blancura del marfil.

DENTORINA RIGAUD — Nuevo elixir dentifrico, con base de arnica para perfumar la boca, fortalecer las encías y precaver la caries de los dientes.

JABON MIRANDA
con base de jabon de lirio y de Lechuga, el mas untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de tocador.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

GIROS POSTALES
Pau, Bayonne, Oloron, Mauleon, Tarbes, Bordeaux, Marseille, Toulouse

Desde 20 francos se dá giros por cualquier cantidad y todo punto de Francia, pagadero á domicilio.

L. B. Supervielle y C.ª
106 — CALLE DEL 18 DE JULIO — 106
d1°.3meses

Mensajerías Fluviales
A VAPOR
(RES-NON-VERBA)

Desde la fecha hasta nueva órden la tarifa de carga y *pasajeros* de las Mensajerías Fluviales es convencional.

AGENCIA, ZAVALA, 51 n23.perm

Contrato á la gruesa

El capitan G. A. Asberg del lugre sueco «P. Hammarberg,» actualmente de arribada en este puerto, con destino para el Havre y debidamente autorizado por el señor Juez L. de Comercio, para efectuar las composturas necesarias de su buque, necesita la suma de veinte mil pesos mas ó menos á la gruesa, afectando en garantía el buque, su flete y cargamento. La letra á la gruesa se pagará en el Havre diez dias despues de la feliz llegada del buque á dicho puerto.—Las propuestas se recibirán en la escribanía de Comercio calle del Sarandí número 155 y se abrirán el dia 11 á las 12 del dia á presencia de los interesados.

Montevideo, Diciembre 3 de 1878.
d.4.7. *José Luis Autuña*, escribano público.

LETRAS
Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cadiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Marin, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Ribadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcia, Vitoria, Vivero, Zaragoza. LIII

SOLUCION COIRRE
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. — Remedio heróico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de *Europa* en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, en los de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo*, las *Enfermedades de los huesos*, las *Dificultades de crecer*, la *Inapetencia*, las *Dispepsias ó Digestiones difíciles*, y las *Enfermedades nerviosas.*

NOTA. — Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex Francés.

COIRRE farmacéutico en *Paris*, Calle de Cherche Midi nº 79.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª y en las principales boticas.

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTÍFRICO para sanear la boca.
VINAGRE DE VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

Se venden en la Fábrica, 13, Rue d'Enghien, en PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Véndese en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

HOTEL DEL PROGRESO
Y CASA DE BAÑOS EN MERCEDES ORIENTAL

Se vende—Este acreditado establecimiento que está situado frente al muelle y á tres cuadras de la plaza principal de Mercedes, se halla en venta por tener que ausentarse su dueña. Dicho establecimiento tiene 30 varas de frente del lado de la calle Rio Negro, 50 varas del lado del Rio Negro formando esquina con la calle de Artes y 100 varas de fondo, compuesto de 14 piezas amuebladas, 8 piezas con sus baños respectivos, una hermosa cocina con aguas corrientes, una caballeriza, un gran depósito de agua para baños con sus correspondientes bombas y demás accesorios, un inmenso y magnífico jardin con barandas de fierro y pilares, juegos de agua, glorietas, árboles frutales de varias clases, un hermoso parral de viña y una infinidad de ricas plantas. Los interesados pueden dirijirse personalmente ó por escrito á la Sra. D.ª Magdalena E. de Basté, residente en el mismo establecimiento. Títulos legales. n14.1mes

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS
Y
sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LIIV

EAU SALLÈS POUR LES CHEVEUX BLANCS

Con esta maravillosa agua puede uno mismo y para siempre devolver al cabello y á la barba su color primitivo con dos aplicaciones, sin lavarse y sin preparacion alguna. GARANTIZASE EL EXITO. SALLÈS, químico, rue de Turbigo, 73, Paris.—En *Buenos-Ayres* y En *Montevideo* : A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª, y todos peluqueros y perfumistas

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO

Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar

PARIS — ATERCIOPELADO del Cútis — JABON DE JUGO DE LECHUGA — ED. PINAUD Perfumista PARIS — LONDRES — VIENNE 1873 — PARIS 1867

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1879

EN VENTA DESDE HOY EN ESTA IMPRENTA

Indice de las materias que contiene el Gran Almanaque

Aprobacion eclesiástica, cronología, cómputo eclesiástico, témporas y fiestas movibles.
Estaciones del año, fiestas cívicas, dias de duelo nacional, advertencia á los fieles, arancel eclesiástico, derechos de sepultura, y aviso sobre dias de fiesta.
Lunaciones.
Tabla solar.
Eclipses.
Fenómenos Astronómicos.
Almanaque de Escritorio.
Meses del año.
Gastos de los buques de Ultramar.
Itinerario de Invierno, de Correos.
Tarifa de Emolumentos Consulares.
Sistema de Luces del Rio de la Plata.
Timbres para documentos de comercio y recibos de alquileres.
Salida de vapores.
Soberanos actualmente reinando.
Seccion recreativa.
Calendario agrícola.
Territorio y pueblos de la República.
Aniversarios de la República.
Tarifa de giros postales.
Expositores de la República en Paris.
Cuento.
Valor oficial de las monedas de oro y planillas de reduccion de las mismas.
Planilla de reduccion de libras á kilógramos.
Id. de kilógramos á libras.
Pesas y medidas.
Itinerario de Verano, de Correos.
Modificado en la página.
Los jamones—(poema).
Esa es mas negra—(anécdota).
Cuerpo Diplomático de la República en el Extranjero.
Cuerpo Diplomático extranjero en la República.
Id. Consular id. id.
Higiene física y moral de la mujer.
Blanqueo de la lana.
Limpieza y tintura de los guantes de piel.
Leon XIII—(datos biográficos).
Globo Terrestre.
Influencia de los climas en la salud.
Las mujeres segun las distintas religiones.
Planilla de Sueldos.
Decreto-Ley de Contribucion Directa.
Decreto reglamentario de la misma.
Recaudadores de la misma.
Decreto-Ley de Patentes.
Id. id. de Papel sellado.
Id. id. de Timbres.
Id. id. de Patentes de Rodados.
Tarifa postal para los espedientes judiciales.
Mesas examinadoras Universitarias.
Reglamento de idem.
Miembros del Consejo de Higiene.
Itinerario General de Correos terrestres vigente hasta 1.° de Mayo.

INDICE
DE LOS
AVISOS PUBLICADOS EN EL GRAN ALMANAQUE